



**UNS**  
**POSGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA**

---

---

**“El enfoque de igualdad de género propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU) desde la percepción de los docentes en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote”**

---

---

**Tesis para obtener el Grado de Maestro en Ciencias de la Educación Mención Docencia e Investigación**

**Autor:**

**Bach. Vila Cerna, Luis Alberto**

**Asesora:**

**Dra. Chu Amaranto, Úrsula Milagros**  
**Código ORCID: 0000-0003-4884-2904**

**Nuevo Chimbote - PERÚ**  
**2022**



**UNS**  
ESCUELA DE  
POSGRADO

## CONSTANCIA DE ASESORAMIENTO DE LA TESIS

Yo, Úrsula Milagros Chu Amaranto, mediante la presente certifico mi asesoramiento de la Tesis de Maestría titulada: El enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU) desde la percepción de los docentes en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote, elaborado por el bachiller Luis Alberto Vila Cerna, para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación mención docencia e investigación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa.

Nuevo Chimbote, 28 de enero del 2023

.....  
Dra. Úrsula Milagros Chu Amaranto

DNI: 32907054

Código ORCID: 0000-0003-4884-2904

ASESOR



**UNS**  
ESCUELA DE  
POSGRADO

### CONFORMIDAD DEL JURADO EVALUADOR

El enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU) desde la percepción de los docentes en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote.

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA.

Revisado y Aprobado por el Jurado Evaluador:

  
.....  
Tatiana Isabel Álvarez Becerra

DNI: 32909853

Código ORCID: 0000-0002-6547-5504

PRESIDENTA

  
.....  
Eva María Rojas Cordero

DNI: 32852514

Código ORCID: 0000-0002-5973-0820

SECRETARIA

  
.....  
Úrsula Milagros Chu Amaranto

DNI: 32907054

Código ORCID: 0000-0003-4884-2904

VOCAL



## ACTA DE EVALUACIÓN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

A los once días del mes de octubre del año 2022, siendo las 12:20 horas, en el aula multimedia N° 01 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Santa, se reunieron los miembros del Jurado Evaluador, designados mediante Resolución Directoral N° 448-2021-EPG-UNS de fecha 25.09.2021, conformado por los docentes: Dra. Tatiana Isabel Álvarez Becerra (Presidente), Dra. Eva María Rojas Cordero (Secretaria) y Dra. Ursula Milagros Chu Amaranto (Vocal), con la finalidad de evaluar la tesis titulada: **EL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDU) DESDE LA PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NUEVO CHIMBOTE**; presentado por el tesista Luis Alberto Vila Cerna, egresado del programa de **Maestría en Ciencias de la Educación** mención **Docencia e Investigación**.

Sustentación autorizada mediante Resolución Directoral N° 541-2022-EPG-UNS de fecha 05 de octubre de 2022.

La presidenta del jurado autorizó el inicio del acto académico; producido y concluido el acto de sustentación de tesis, los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones al tesista, quien dio respuestas a las interrogantes y observaciones.

El jurado después de deliberar sobre aspectos relacionados con el trabajo, contenido y sustentación del mismo y con las sugerencias pertinentes, declara la sustentación como: **APROBADO** asignándole la calificación de: **DIECISIETE (17)**

Siendo las 12:55 horas del mismo día se da por finalizado el acto académico, firmando la presente acta en señal de conformidad.

  
Dra. Tatiana Isabel Álvarez Becerra  
Presidente

  
Dra. Eva María Rojas Cordero  
Secretaria

  
Dra. Ursula Milagros Chu Amaranto  
Vocal

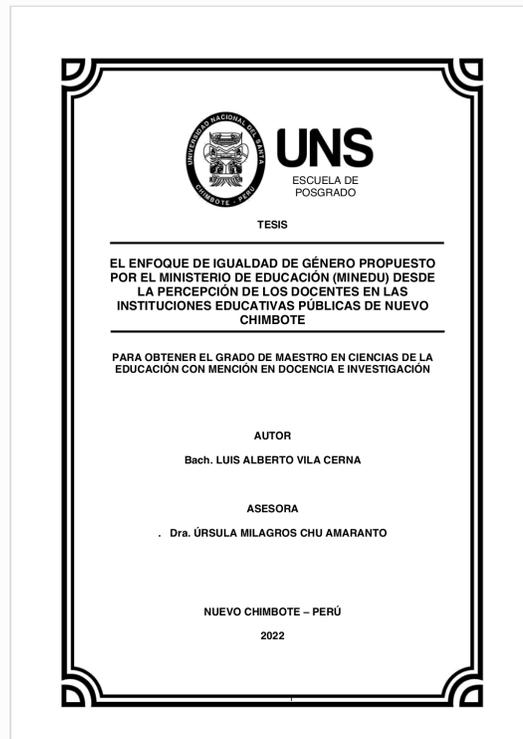


## Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por **Turnitin**. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: G L  
Título del ejercicio: YT : FaqiH BR  
Título de la entrega: 2301-A  
Nombre del archivo: TURNITIN\_-\_TESIS\_CORREGIDO\_-\_LUIS\_ALBERTO\_2.docx  
Tamaño del archivo: 14.51M  
Total páginas: 112  
Total de palabras: 25,738  
Total de caracteres: 137,399  
Fecha de entrega: 24-ene.-2023 06:13a. m. (UTC+0700)  
Identificador de la entrega... 1998048107



## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación:

A Dios, quien me dio las fuerzas y la sabiduría para emprender esta obra educativa, que busca aportar con un grano de arena al mejoramiento de la educación en el Perú.

El autor

## **AGRADECIMIENTO**

Es mi agradecimiento a Dios por su ayuda invaluable para concretar este proyecto educativo de investigación.

A mi madre Susana por su apoyo incondicional para realizar este trabajo.

A mis familiares, docentes de posgrado, asesora de tesis y compañeros de maestría de la promoción 2018 que me ayudaron para culminar esta obra en la búsqueda de coadyuvar al desarrollo educativo peruano y mundial.

El  
autor

## INDICE

Carátula.....	i
Hoja de respeto.....	ii
Constancia de asesoramiento de la tesis.....	iii
Conformidad del jurado evaluador.....	iv
Acta de evaluación de sustentación de tesis.....	v
Recibo digital Turnitin.....	vi
Dedicatoria.....	vii
Agradecimiento.....	viii
Índice.....	ix
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras.....	xiv
Índice de anexos.....	xvii
Presentación.....	xviii
Resumen.....	xix
Abstract.....	xx
Introducción.....	1

## CAPITULO I

### PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento y fundamentación del problema de investigación .....	5
1.2 Antecedentes de la investigación.....	10
1.3 Formulación del problema de investigación.....	11
1.4 Delimitación del estudio.....	14
1.5 Justificación e importancia de la investigación .....	15
1.6 Objetivos de la investigación.....	15

Objetivo General.....	15
Objetivos Específicos .....	15

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

2.1 Fundamentos teóricos de la investigación.....	18
2.2 Marco conceptual .....	42
2.2.1 Definición de Igualdad de Género.....	42
2.2.2 Definición de identidad de género.....	43
2.2.3 Definición de género .....	43
2.2.4 Definición de Construcción social de identidad de género .....	43
2.2.5 Definición de sexismo y antisexismo .....	44
2.2.6 Definición de diversidad.....	44
2.2.7 Definición de percepción.....	45

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Variables e indicadores de la investigación.....	47
3.2.1 Variables.....	47
3.2.2 Definición conceptual.....	47
3.1.3 Definición operacional .....	47
3.2 Métodos de la investigación .....	48
3.2.1 Tipo de investigación .....	48
3.2.2 Método analítico .....	49
3.2.3 Método inductivo.....	49
3.2.4 Método deductivo .....	49

3.3 Diseño o esquema de la investigación.....	49
3.4 Población y muestra .....	50
3.5 Actividades del proceso investigativo .....	51
3.6 Técnicas e instrumentos de la investigación .....	51
3.7 Validación y confiabilidad de los instrumentos .....	52
3.8 Estadísticas de fiabilidad .....	52
3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	52
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
4.1 Resultado global por categorías.....	55
4.2 Discusión .....	65
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1 Conclusiones.....	75
5.2 Recomendaciones	76
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>79</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>84</b>
<b>CITAS.....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>86</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Cuadro 1.</b> Variables, categorías e indicadores .....	48
<b>Cuadro 2.</b> Población y muestra .....	50
<b>Cuadro 3.</b> Técnicas e instrumentos de la investigación .....	51
<b>Cuadro 4.</b> Estadísticas de Fiabilidad .....	52
<b>Cuadro 5.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en los centros educativos seleccionados .....	55
<b>Cuadro 6.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría género, en el ítem 1, en los centros educativos seleccionados.....	56
<b>Cuadro 7.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género, y construcción de identidad de género, en los ítems 2, 3 y 11, en los centros educativos seleccionados .....	57
<b>Cuadro 8.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría sexismo, en los ítems 4 y 5, en los centros educativos seleccionados .....	58
<b>Cuadro 9.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y sexismo, en el ítem 6, en los centros educativos seleccionados .....	59
<b>Cuadro 10.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género,	

construcción de identidad de género y diversidad, en el ítem 7, en los centros educativos seleccionados.....	60
<b>Cuadro 11.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 8, en los centros educativos seleccionados.....	61
<b>Cuadro 12.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 9, en los centros educativos seleccionados.....	62
<b>Cuadro 13.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 10, en los centros educativos seleccionados.....	63
<b>Cuadro 14.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 12, en los centros educativos seleccionados.....	64
<b>Cuadro 15.</b> Matriz de consistencia.....	87
<b>Cuadro 16</b> Validación del instrumento.....	91
<b>Cuadro 17</b> Aspectos de validación.....	92
<b>Cuadro 18</b> Aspectos de validación.....	94
<b>Cuadro 19</b> Aspectos de validación.....	96

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Modelo del diseño de investigación.....	50
<b>Figura 2.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	55
<b>Figura 3.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría género, ítem 1, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	56
<b>Figura 4.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género y construcción de identidad de género, ítems 2,3 y 11, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación.....	57
<b>Figura 5.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría sexismo, ítems 4 y 5, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas proyecto de investigación .....	58
<b>Figura 6.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género construcción de identidad de género y sexismo, ítem 6, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación.....	59

<b>Figura 7.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género construcción de identidad de género y diversidad, ítem 7, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación.....	60
<b>Figura 8.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, ítem 8, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	61
<b>Figura 9.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, ítem 9, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	62
<b>Figura 10.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, ítem 10, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	63
<b>Figura 11.</b> Percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, ítem 12, en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote seleccionadas en este proyecto de investigación .....	64
<b>Figura 12.</b> Sexualidad y género .....	100
<b>Figura 13.</b> Construcción de la identidad personal .....	101
<b>Figura 14.</b> Antisexismo (Lenguaje).....	102

<b>Figura 15.</b> Diversidad del enfoque de Igualdad de Género .....	103
<b>Figura 16.</b> Enciclopedia escolar de la década del 60.....	104

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Matriz de consistencia.....	87
<b>Anexo 2.</b> Instrumento de recolección de la información.....	89
<b>Anexo 3.</b> Resultado de la validación del instrumento.....	91
<b>Anexo 4.</b> Aspectos de validación.....	92
<b>Anexo 5.</b> Aspectos de validación.....	94
<b>Anexo 6.</b> Aspectos de validación.....	96
<b>Anexo 7.</b> ¿Qué es el género?, en Manual del docente.....	98
<b>Anexo 8.</b> ¿Qué es identidad de género?, en manual del docente.....	99
<b>Anexo 9.</b> Sexualidad y género.....	100
<b>Anexo 10.</b> Construcción de la identidad personal.....	101
<b>Anexo 11.</b> Antisexismo (Lenguaje).....	102
<b>Anexo 12.</b> Diversidad del enfoque de Igualdad de Género.....	103
<b>Anexo 13.</b> Enciclopedia Escolar de la década del 60.....	104

## **PRESENTACIÓN**

Teniendo en cuenta la gran polémica que se suscitó en el país, por la aplicación del enfoque de igualdad de género, en el sistema educativo peruano, por parte del Ministerio de Educación (MINEDU), plasmado en el currículo educativo peruano del año 2016, aunque este enfoque con el nombre de Equidad de Género se aplicaba en algunos sectores del Perú desde los últimos años del siglo pasado, presento este estudio de investigación, que incluye una encuesta a profesores de primaria y secundaria de cuatro Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote.

## RESUMEN

Este trabajo de investigación buscó determinar la percepción de los docentes de educación primaria y secundaria en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación de Perú (MINEDU), en los Centros Educativos de Nuevo Chimbote: Pedro Pablo Atusparia N° 88227, Gastón Vidal Porturas N° 88336, Augusto Salazar Bondy N° 88047 y Alfonso Ugarte N° 88021.

Esta investigación es descriptiva y cualitativa; se mostró el problema, se definió en qué consiste la igualdad de género, la identidad de género y los elementos que conforman este fenómeno, cómo es presentado por el MINEDU. Se explica la problemática educativa en el aspecto sociocultural y las razones de la aplicación de este enfoque en las instituciones educativas peruanas.

En esta encuesta realizada a 91 profesores, el 89.6 %, está en desacuerdo que el enfoque de Igualdad de Género le proponga al estudiante, que puede tener un género diferente a su sexo biológico.

El 85.12 % de docentes de estos colegios considera que el enfoque de Igualdad de Género aplicado por el MINEDU, si distorsiona los conceptos de sexo y sexualidad; mientras que el 83.7 %, muestra su desacuerdo con este enfoque, porque es insensato enseñarle a los alumnos, un concepto distorsionado de la familia, al validar relaciones homosexuales en la categoría diversidad.

**PALABRAS CLAVES:** Igualdad de Género, percepción, distorsión de conceptos, identidad de género, género, construcción social de identidad de género, sexismo, antisexismo y diversidad.

## ABSTRACT

This research work sought to determine the perception of primary and secondary education teachers in relation to the Gender Equality approach proposed by the Ministry of Education of Peru (MINEDU), in the Educational Centers of Nuevo Chimbote: Pedro Pablo Atusparia N ° 88227, Gastón Vidal Porturas N ° 88336, Augusto Salazar Bondy N ° 88047 and Alfonso Ugarte N ° 88021.

This research is explanatory and quantitative; where educational problems are explained in the sociocultural aspect and the reasons for the application of this approach in Peruvian educational institutions.

In this survey of 91 teachers, 89.6% disagree that the Gender Equality approach proposes to the student that they may have a different gender than their biological sex.

The 85.12% of teachers from these schools consider that the Gender Equality approach applied by MINEDU does distort the concepts of sex and sexuality; while 83.7% show their disagreement with this approach, because it is foolish to teach students a distorted concept of the family, when validating homosexual relationships in the diversity dimension.

**KEY WORDS:** Gender Equality, distortion of concepts, gender identity, gender, social construction of gender identity, sexism, antisexism and diversity.

## INTRODUCCIÓN

En todos los centros educativos peruanos a nivel escolar se aplica el enfoque transversal de Igualdad de Género, se inició en la década del 90 a través de una aplicación experimental, justificándose en la desigualdad existente en el acceso a la educación, incluyendo conceptos cuestionados como identidad de género, construcción de identidad de género y diversidad.

Estas políticas educativas se aplican a nivel mundial, promovido por entidades internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial (BM), el problema es que no está dando resultados, las deficiencias en el sistema educativo mundial se mantienen, no se trata solamente de alcanzar mejoras en cifras de acceso a la educación, sino de lograr realmente el desarrollo personal de cada escolar.

En medio de la polémica se buscó analizar este enfoque y demostrar que sus principios no encajan con la identidad natural del estudiante del Perú, así como un río se sale de su cauce natural, provocando destrozos en las zonas aledañas.

Este trabajo de investigación tiene como título: “El enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU) desde la percepción de los docentes en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote”.

Un sector de ciudadanos creen que el enfoque de Igualdad de Género, ayudaría a dar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, el tema es más profundo y peligroso, se trata de plantear un enfoque de aprendizaje basado en la construcción de conocimientos por parte del escolar, este debe aprender a pensar de otra manera, con relativismo, sus aprendizajes previos se reconstruyen formándose una “nueva cultura”, el profesor no es el centro, sino el alumno.

Un común denominador en los países donde se aplica este enfoque de igualdad de género, es que paralelo a esta enseñanza de género, se han dado normas en el marco de una política de igualdad de género, que involucra a varios ministerios. En el caso del Perú en el currículo escolar 2016, se informa que el enfoque transversal de igualdad de género “se ha tomado y adaptado del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 aprobado por (D.S N° 004-2012-

MIMP; p. 17), el cual se encuentra en la línea normativa que coloca a la igualdad de género como política de Estado” (MINEDU, 2016, p.12).

En este enfoque, lo democrático y defensa de derechos humanos es superlativo, es decir, se justifica como justo, la identidad de género de una persona, dejando de lado su sexo biológico, argumentando que no se le puede discriminar. A esto se agrega, el fomento de “la convivencia democrática” en las aulas escolares, donde se apela a la inteligencia emocional (intrapersonal) de los alumnos para lograr la armonía entre los estudiantes, lo cual no ha funcionado.

Así mismo, en el ámbito familiar, el problema del enfoque de género, es que reducen la problemática familiar al machismo, lo cual hace daño al hogar, la solución no se va a dar con la promoción de “las familias democráticas” que el gobierno peruano impulsa en la nación, en este concepto los hijos se empoderan, la mujer también, el padre pierde autoridad, todos los integrantes del hogar tienen iguales derechos, es “la familia democrática”; cuyas consecuencias, no solo es al ámbito escolar, sino a la vida del estudiante; porque es evidente que los embarazos precoces, la drogadicción y la violencia de los alumnos afectan gravemente el desarrollo de niños y adolescentes.

En una biblioteca de un colegio público de Nuevo Chimbote se encuentra un Manual del docente del MINEDU (2015), “Persona, Familia y Relaciones Humanas”, demostrándose que antes de la publicación del Currículo escolar en el 2016, ya estaba impartándose el enfoque de género a nivel escolar, se buscaba construir una nueva cultura, un cambio de conceptos, que los niños asuman una identidad de género, al margen de su sexo biológico.

El MINEDU (2017) en la Resolución Ministerial N° 159-2017 (página web gov.pe), define el género como:

“Roles y conductas atribuidas por las diferentes sociedades y culturas a hombres y mujeres, entendidos desde una dimensión sociocultural, y no exclusivamente biológica.....”. (p. 5)

En una Institución Educativa Pública de Nuevo Chimbote, se colocó un afiche muy polémico, elaborado por los mismos alumnos, que recibieron enseñanzas de material del Ministerio de Educación, el profesor respectivo y el director del colegio tienen responsabilidad por permitir exponer ante los niños y

adolescentes, a una pareja homosexual colocada en la parte superior de este afiche, y presentarlo como un “comportamiento responsable”.

Del análisis de diversos textos distribuidos del MINEDU, un afiche elaborado por los mismos escolares, y las encuestas aplicadas a 91 profesores de cuatro colegios de Nuevo Chimbote para recoger la percepción en las dimensiones género, identidad de género, construcción de identidad de género, sexismo y diversidad, se observa la distorsión de conceptos tradicionales inamovibles como sexo, sexualidad, género identidad y familia.

Así como los estándares de aprendizaje del MINEDU (el enfoque de igualdad de género es un estándar) no encajan en la naturaleza del escolar peruano; los conceptos de este enfoque no encajan con los principios divinos que establecen verdades inamovibles e irrefutables como la familia natural y el ser hombre o mujer.

# **CAPITULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## **1.1 PLANTEAMIENTO Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

Las reformas educativas en nuestro país no han dado resultados, el sistema educativo peruano se mantiene en crisis, la mayoría de alumnos con un rendimiento académico deficiente, conflicto entre escolares, mala relación entre directores y docentes, entre otros factores.

En un recorrido histórico de la igualdad de género, en el año 2004, el Gobierno español dictó Medidas de Protección Integral contra La Violencia de Género, expresado en la Ley Orgánica 1, del 28 de diciembre de ese año, esto se reprodujo en la Ley Orgánica de Educación 2 (LOE), del 3 de mayo del 2006, que buscaba la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres como un valor democrático (Pino, 2017).

Son objetivos de la LOE ubicado en su preámbulo:

Procesos de formación permanente a lo largo de toda la vida, lo cual implica proporcionar a los jóvenes una educación completa que abarque conocimientos y competencias básicas que resulten necesarias en la sociedad actual...y que estimula el deseo de seguir aprendiendo y su capacidad para aprender por sí mismos. (Moral, 2010, p. 127)

Según el artículo “Análisis de la Nueva Ley de Educación en España”, de Arasanz (2013), fue aprobada una reforma educativa denominada, “Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), por considerarse que el actual sistema educativo:

No permite mejorar la calidad, el sistema está estancado, según muestran los datos de estudios internacionales en estudios internacionales de (PISA), que la reforma es necesaria para disminuir el abandono escolar prematuro, que las evaluaciones externas estandarizadas al nivel estatal son la única medida para mejorar de manera más directa la calidad, que se debe superar la rigidez del sistema actual, además de otras razones que expone en los considerandos iniciales. (p. 125 y 126)

Por información de 20 minutos (2005), no solo este enfoque de igualdad de género se viene impulsando en España, sino que desde abril del 2005, el Congreso español aprobó la ley que permite contraer matrimonio a personas del mismo sexo y también adoptar niños a estas parejas, además, de acuerdo a esta

misma fuente, Ceuta, es la única región, donde la cantidad de parejas femeninas, es superior a las masculinas.

Si dos personas homosexuales quieren casarse, no les pueden prohibir, porque ellos reclaman que son discriminados, los Estados están otorgando derechos a estas personas. Esto precisamente fue la base del pedido del Ministro de Justicia de España, Juan Fernando López Aguilar, quien sostuvo que permitir este matrimonio, es un mandato constitucional, quitar las barreras de desigualdad y de discriminación. (20 minutos, 20 minutos.es, 2005)

Como se observa, estas leyes del 2004 y del 2006 en esta nación, encajan por las fechas con la ley de matrimonio homosexual dado por el Congreso de España en el año 2005.

El peligro de la dación de normas en esa dirección de promoción de la igualdad de género, es que las ciudades, sus ciudadanos, van tomando la aplicación de estas leyes como normal, por ejemplo, en Ceuta, (se dijo en 20 minutos.es), en febrero del 2012, que “Ceuta acogerá el primer matrimonio de lesbianas inmigrantes indocumentadas”.

Miremos a Suecia, según la página online “ante el peligro de apartarse de Dios.com”, por aplicar la ideología de género, se multiplican los casos de adolescentes transexuales.

Louise Frisen, es una psiquiatra infantil del hospital pediátrico Astrid Lindgren de Suecia, ella ha visto duplicarse el número de niños y adolescentes que llegan a su consultorio descontentos con su sexo, en busca de ayuda médica. En base a la información del portal ruso de noticias Sputnik, en el año 2012, este hospital recibió cuatro de estos casos, el 2015 aumentó considerablemente a 116, además de que la sodomía se legalizó en esta nación en 1944, y fue el primer país del mundo en permitir a un transexual cambiar legalmente su género en todos los documentos oficiales, también es habitual el uso del pronombre personal neutro ‘hen’ en sustitución de él y ella. (actuall.com, p. 1)

Comunicadores por la Vida (1998), en su informe, “La ideología de género sus peligros y alcances”, reveló que en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer realizada en Setiembre de 1995 en Pekín, se lanzó una fuerte campaña de difusión del enfoque de género, y desde esta

cumbre, esta perspectiva se ha venido filtrando en diferentes ámbitos de los países industrializados y en vías de desarrollo.

En esta conferencia, dice este documento, que los participantes solicitaron una aclaración del término, por lo que la directiva de la conferencia de la ONU emitió una declaración: “El género se refiere a las relaciones entre hombres y mujeres basadas en roles definidos socialmente que se asignan a uno u otro sexo” (Comunicadores por la Vida, 1998).

Esto trajo confusión entre los delegados, quienes pidieron que se aclare esta definición, entonces, Bella Abzug, ex-diputada del congreso de los Estados Unidos, completó la interpretación del término “género”: “El sentido del término ‘género’ ha evolucionado, diferenciándose de la palabra ‘sexo’ para expresar la realidad de que la situación y los roles de la mujer y del hombre son construcciones sociales sujetas a cambio”, (Comunicadores por la Vida, 1998).

La LOE, no había funcionado, el modelo educativo español es el mismo que se aplica en el Perú, en nuestro país hay una división entre el Gobierno peruano y un gran sector de ciudadanos peruanos, que no aceptan la aplicación del enfoque de igualdad de género en el actual modelo educativo del Perú, planteando un enfoque de aprendizaje basado en la construcción de conocimientos por parte del alumno, tiene que aprender a pensar de esa manera, prima el relativismo, aprendizajes previos reconstruidos para dar paso una “nueva cultura”, donde el profesor no es el centro, sino el alumno.

En este paquete de igualdad de género que se aplica en el Perú, se incluye el tema denominado “convivencia democrática”, relacionado a una enseñanza de inteligencia emocional (intrapersonal) dirigido a los a los escolares.

En diversos centros educativos del país, hay problemas de relaciones interpersonales entre escolares, lo cual el MINEDU, cree que la inteligencia emocional de Howard Gardner y Daniel Goleman y otros autores, es la solución para mejorar la convivencia de los alumnos, pero no está funcionando.

Existe una realidad subyacente, que explica, la indisciplina y falta de armonía en los escolares: niños y jóvenes frustrados, por hogares disfuncionales y muy mala formación de los padres.

¿Por qué hay un mal clima escolar en un centro educativo?, ¿Es solo el factor humano del niño o joven estudiante? ¿O es que hay otros factores, extraescolares, fundamentalmente el hogar donde se ha formado el educando?

Seguramente los profesores buscarán estrategias para mejorar el ambiente enrarecido en su aula de clase, pero no creemos que un modelo de convivencia democrática logre una verdadera transformación en cada escolar.

Toro (2016) en su tesis de doctorado de educación, que se detalla en antecedentes de la investigación, justifica su modelo de convivencia democrática, refiriéndose a Galtung y Lederach (1969), (como se citó en Toro 2016), quienes infieren que la perspectiva de la convivencia democrática incluye “la transformación de las prácticas en el aula y en la escuela con el objeto de construir comunidades justas, incluyentes y democráticas (paz positiva)” (p.17).

Lo que plantean (Galtung et al.,1969), es la construcción de una nueva cultura, en el fondo es la construcción de una identidad de género, esto se deduce, por la inclusión de estos autores de las palabras “incluyentes” y “democráticas”. Se van a basar en estas falsas premisas para justificar la homosexualidad, al margen de lo biológico, la aprobación del matrimonio homosexual, porque no pueden “discriminar” a estas personas en una sociedad democrática.

También sobre las sociedades progresivas, Dewey (citado por Toro 2016) sostiene que la educación sea capaz de “ordenar las experiencias del joven para que, en lugar de reproducir las experiencias corrientes, se formen otros hábitos mejores, y, de ese modo, la futura sociedad de los adultos sea una mejora de la suya” (p.18).

Estos hábitos mejores se forman desde temprana edad en el hogar y con profesores que tengan autoridad en el aula, si fuese tan simple, formemos, modelos de convivencia democrática, a nivel nacional, y se solucionan los problemas de corrupción, pobreza, crisis política; por eso la política de género en nuestro país, es presentado como una maravilla, sin embargo, no responde a una verdadera prescripción para la salud del país.

El problema se plantea de la siguiente manera: los propulsores del enfoque de igualdad de género no están de acuerdo con los roles tradicionales en una familia, los esposos tienen iguales derechos, no hay autoridad de una sobre la otra, aunque el feminismo hace prevalecer a la mujer, la hija mujer también tiene los mismos derechos que el hijo hombre; cuestionan también el lenguaje, que el femenino esté subordinado al masculino.

Si bien es cierto el machismo existe en un hogar, también es real el matriarcado donde el esposo es relegado, sin embargo los problemas reales en un hogar van por otro lado: los dos esposos toman licor, dan mal ejemplo a los hijos, permiten que empiecen a tomar a temprana edad; no hay una formación en principios y valores desde los primeros años de edad; si son infieles ellos mismos, se separan o se divorcian, dejando a los niños desamparados (hogares disfuncionales); también no hay un control de los padres a los hijos, sobre las amistades y las redes sociales, en esas condiciones llegan a los centros educativos.

Por estas razones se asumen consecuencias en el comportamiento de los hijos: embarazos precoces, drogadicción, delincuencia, a esto se suma, la connotación del despertar sexual en los adolescentes, que conllevan a diversos cambios en su vida.

En el Perú, este enfoque de Igualdad de Género como política gubernamental se aplica a todos los ministerios, extensivo a otras entidades del Estado; los textos escolares de los estudiantes y manuales de los docentes, tienen un contenido escrito e ilustraciones donde se plasma este enfoque, ya sea directamente o sutilmente, con el objeto de construir una nueva cultura afín a su ideología, y de esa forma deconstruir, los principios y valores que deben ser inamovibles.

A esto se agrega, que el gobierno en el Perú con dación de varias normas, ha debilitado a la familia, en lugar de fortalecerla, y está impulsando en todos los niveles el enfoque de igualdad de género, que, en esencia, busca deformar el concepto de familia, no solo es entre hombre y mujer, sino dos hombres y dos mujeres siendo parejas, también pueden ser padres y madres. Al promover que el niño pueda tener su nueva identidad sexual, al margen de lo natural (biológico), están reconociendo otro tipo de "familias", para ellos la familia tradicional no es natural y fundamental en la sociedad.

La Constitución Política del Perú en su artículo 4 dice lo siguiente:

La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, a la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad. (congreso.gob.pe, p. 4)

Guerry (2016), psicóloga, en el artículo online, “La teoría del aprendizaje social de Bandura”, basándose en la teoría de este intelectual, sostiene:

Los niños observan a las personas que los rodean para ver e imitar cómo se comportan. Los individuos observados son llamados modelos. En la sociedad, los niños están rodeados de muchos modelos influyentes, como los padres y otros miembros de la familia, personajes de la televisión (o de You Tube), amigos, maestros de la escuela, etc. (p.1)

En un libro de secundaria denominado “Persona Familia y Relaciones Humanas”, del MINEDU (2015), es un manual del docente, ubicado en una biblioteca de una principal institución educativa pública de Nuevo Chimbote, hay información donde se promueve la identidad de género y el antisexismo, con una ilustración donde aparece un adolescente homosexual conversando con otros adolescentes.

En este libro se dice en la parte superior lo siguiente:

Esta identidad de género parte del sexo biológico, pero se construye socialmente, a través de los mensajes, modelos o enseñanzas que hemos recibido de nuestra familia, escuela, familia, amigos, el barrio, creencias religiosas, medios de comunicación, etc., y en función de una época y cultura. (MINEDU, 2015, p.98).

Este mensaje sutil, muestra que el enfoque de igualdad de género, busca construir una nueva cultura, desechando la verdad irrefutable, de que el ser humano es varón o mujer, es suficiente el sexo biológico, sostienen que el género se construye mediante nuevos roles, porque es otra época y hay una nueva cultura imperante; es decir no depende de lo biológico, el hombre puede llegar a ser mujer y viceversa.

En una institución educativa pública de Nuevo Chimbote se encontró un afiche muy polémico, tenía el título: “comportamiento sexual responsable”; estuvo colocado en un lugar estratégico donde transitan los alumnos de primaria y secundaria de este centro de estudios.

El problema es que, en la parte superior, había dos hombres, uno de ellos lo abrazaba, y el otro le agarraba la mano con sus dos manos, representaban a una pareja homosexual; dos adolescentes mujeres se detuvieron, observaron el mismo afiche, y se sonrieron.

El director del centro educativo, dio a entender que la colocación de este afiche es responsabilidad del Ministerio de Educación, que de él no dependía; ante la insistencia, de que él, es autónomo, para sacar estos afiches, porque afecta gravemente a los niños y adolescentes, persistió en su actitud, de no considerarse responsable; añadió otro argumento, de que nadie es dueño de la verdad. En este cartel no aparecía el logos del MINEDU.

Posteriormente este director, confesó que este afiche fue elaborado por escolares de su institución, y está relacionado a las enseñanzas del MINEDU.

Llama la atención que todas las tesis revisadas para este trabajo de investigación, han sido elaboradas en base a conceptos distorsionados.

## **1.2 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

Pino (2017) en su tesis doctoral, “El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de educación infantil y primaria de Ceuta”, sustentada en la Universidad de Granada, dice que su objetivo es ofrecer una herramienta de análisis a los profesores e interesados, que les facilite valorar los planes y proyectos implementados e insertados en los documentos institucionales, que contengan elementos coeducativos, para lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La mayoría de profesores encuestados, en el marco de esta tesis, considera a la igualdad de género como algo de gran valor en el sistema educativo español, además de valorar la formación y capacitación que reciben del Ministerio de Educación y Deporte del Gobierno de España, que impulsó desde los años 2013, 2014, en centros educativos de esta comunidad (Pino, 2017).

Vicente (2016), en su tesis de maestría, “Equidad de género y su integración al currículo español de undécimo grado”, presentada en la Universidad Interamericana de Puerto Rico-Ponce, manifestó que el propósito de su tesis “es comparar y contrastar, el currículo vigente del Programa de Español de undécimo grado del Departamento de Educación de Puerto Rico con la política pública sobre la equidad de género y su integración a la educación (carta circular Núm.: 19-2014-2015)”. (p.3). Explicó que realiza este trabajo con la intención de concientizar a los docentes sobre la equidad de género y la necesidad de que este enfoque se integre al currículo de Español, y de cualquier

materia, garantizándose de esta manera, una educación igualitaria y libre de prejuicios. Este estudio concluyó que este programa no cumplió con los ocho aspectos pertinentes que se desprenden de la política pública sobre la identidad de género y su integración a la educación del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Gutiérrez (2015), un estudio denominado, “El poder de la información: Variaciones en la calidad de vida de las mujeres a partir de la deconstrucción de su identidad de género”, presentó su tesis de maestría en el área de posgrado de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad estatal a distancia de San José Costa Rica. En este Programa Avanzamos Mujeres de Huetar Caribe en el periodo 2011 al 2013, la idea era confirmar los cambios en la percepción acerca de roles de género, autoconcepto y la relación con otras personas, también los cambios en las condiciones de vida, midiendo la motivación personal, autonomía y salud integral. Una de las conclusiones, es que “los roles de género tradicionales continúan afianzados en el imaginario de las mujeres y que el auto-concepto de las participantes mejoró sustancialmente al igual que las relaciones con las otras personas” (Página web repositorio de recursos UNED).

Rodríguez (2015), en su tesis de maestría en educación: “Construcción de subjetividad transgénero: Cuerpo escuela y ciudadanía”, realizado en Bogotá, Colombia, aborda el tema de adolescentes en tránsito, con inclinaciones homosexuales en un contexto educativo, y “busca dar respuesta a el papel que tiene la escuela en la formación de la subjetividad de estos (as) jóvenes” (p. 3). Se concluye que estos jóvenes trans buscan su reconocimiento, se les garantice sus derechos, los profesores transformen sus aulas y prácticas pedagógicas, respeten las expresiones de sus alumnos como una perspectiva valida, creando espacios educativos diversos, donde las diferencias sean vistas positivamente. El género es una construcción social, es posible revertir el aprendizaje impartido, que posibilite la libre construcción de identidades transgénero en la escuela para que el colegio y la sociedad en general se tornen más heterogénea.

Pacheco (2015) en su tesis doctoral, “Significados de la sexualidad y salud reproductiva: El caso de las y los adolescentes de Colombia”, sostiene, que “en este mismo sentido, la sexualidad y la actividad sexual son construidos socialmente en las relaciones sociales”; presenta cuatro relatos de adolescentes

menores de quince años (embarazo adolescente); reflexiona sobre los significados de la sexualidad y cómo influyen en las experiencias de estas niñas, en relación a los sentidos comunes de las familias y comunidades en contextos particulares.

Mosquera y González (2015), en la tesis de maestría de educación, denominado: “Representaciones sociales de género en los textos escolares de las áreas matemáticas y lenguaje, grado tercero de básica primaria”, dice que el propósito era mostrar con evidencia las representaciones sociales presentes en estas publicaciones. Este estudio se realizó a dos libros del grado en estas áreas en Bogotá, Colombia.

De los resultados de este trabajo de investigación se encontró tres representaciones sociales de género:

El androcentrismo (alude al protagonismo masculino en los textos escolares analizados); esferas separadas, espacio público y privado, (evidencia la tendencia de diferenciar escenarios, características y roles según sexo, atribuyendo lo público a los hombres y lo privado a las mujeres) y los estereotipos de género, (referida a los recursos que se emplean para ilustrar a las personas, con tendencia a diferenciar hombres y mujeres) (Mosquera y González, 2015, p. 13).

Gómez y Forero (2009-2011), en su tesis de maestría en educación, realizado en Pereira, Colombia, “Representaciones de género en las imágenes icónicas de los textos escolares de ciencias naturales de los grados sexto a noveno de básica secundaria publicados en el periodo 1995-2009”. En sus conclusiones, se sostiene que el esencialismo perdió terreno, las ciencias sociales y biológicas no consideran, que existan entidades inmutablemente fijas que definan formas de ser, los hábitos no vienen de la biología, se sujetan a la costumbre, las personas adquieren conciencia de sí mismos, en una sociedad que les da roles y limita sus oportunidades; los estereotipos se mantenían, la elección diferencial de carreras seguía, según el género, se repite el mensaje de varias formas de cómo es el hombre y la mujer, termina por convertirse en cierto, la preponderancia de lo masculino y es muy limitado el papel de la mujer en la ciencia.

Toro (2016), en su tesis de doctorado, en la Universidad César Vallejo de Chiclayo, Modelo de convivencia democrática para fortalecer el clima escolar en

los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la Institución Educativa N° 10021 en San José de Chiclayo. En el aula de cuarto grado “H” en la I.E. N° 1021 “San José”, donde los alumnos no se respetaban, se reñían, falta de comunicación y colaboración entre ellos, se propuso demostrar que la aplicación de un modelo de convivencia democrática, ayudaría a fortalecer el clima escolar entre estos escolares. Comparó los datos obtenidos del pre test y post test, comprobando la eficacia de este modelo, obtuvo un mejoramiento significativo del fortalecimiento del clima escolar, se reflejó en la integración diaria que tienen los estudiantes.

(Puente et al., 2018) son autores de la maestría: “Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017”, sustentado en la Universidad del Pacífico, Lima Perú. El objetivo era dar lineamientos a la EMCH para que se alineen al PLANING. Hicieron una encuesta a 700 cadetes. El 51 % de los encuestados opina negativamente del embarazo de la mujer, de ellos docentes, directivos y cadetes hombres no aceptan que la mujer quede embarazada; la percepción de docentes y directivos sobre la inclusión de la mujer en la escuela por la imagen es positiva, sin embargo, la opinión de los cadetes varones es neutral e indiferente, esto podría ocasionar problemas para el futuro trabajo en conjunto principalmente en actividades de índole operativa. (Puente, et al. 2015)

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cuál es la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, con respecto al enfoque de igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.

### **1.4 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO**

El enfoque de Igualdad de Género aplicado por el MINEDU en la percepción de los docentes de primaria y secundaria en las instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote: Pedro Pablo Atusparia N° 88227, Gastón Vidal Porturas N° 88336, Augusto Salazar Bondy N° 88047 y Alfonso Ugarte N° 88021.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

En el presente trabajo se sistematizó la variable Igualdad de Género en relación a diferentes autores, observando una distorsión de conceptos, causada por este enfoque, esto ha permitido tener un marco teórico suficiente hacia la consecución de la verdad en este tema, que ha polarizado a la sociedad peruana.

La justificación e importancia estará basado en cuatro aspectos importantes:

Obtener información sobre la percepción de los docentes sobre el enfoque de igualdad de género aplicado por el MINEDU en centros educativos públicos, previamente seleccionados de Nuevo Chimbote, para saber si esta transversalización de género, es de beneficio o dañino para los escolares peruanos, con el objeto de que sea un ciudadano de bien para nuestra patria.

Incrementar el conocimiento sobre conocimientos aprendidos, permitirán ampliar las definiciones, identificando nuevas formas de patrones de conducta, y que desvirtúan los principios naturales de la familia, educación y otros conceptos inherentes al ser humano.

Este estudio contribuirá al análisis y descripción del fenómeno de Igualdad de Género, y las consideraciones de la gravedad de sus efectos.

Es importante incentivar las investigaciones descriptivas, recoger la percepción de los docentes y explicar los cambios que se producen en el sistema educativo.

## **1.6 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote con respecto al enfoque de igualdad de género propuesto por el Ministerio de Educación.

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.

- Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría identidad de género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.
- Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría construcción de identidad de género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.
- Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría sexismo, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.
- Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría diversidad, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEÓRICO**

## 2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Según el MINEDU (2017), Resolución Ministerial N° 159-2017 (página web gob.pe), la definición de género es:

Roles y conductas atribuidas por las diferentes sociedades y culturas a hombres y mujeres, entendidos desde una dimensión sociocultural, y no exclusivamente biológica. El concepto de género es un elemento clave para hacer posible relaciones más democráticas entre hombres y mujeres. Implica establecer las responsabilidades del individuo, la familia, la comunidad y el Estado en la construcción de relaciones basadas en la igualdad de oportunidades y el respeto a las diferencias. (p. 5)

Esta definición que el MINEDU asume sobre el género, es muy grave para el país, solo con este concepto se podría demostrar, cuánto daño puede hacer, el enfoque de igualdad de género en la educación peruana. Los niños y adolescentes escolares, son los más perjudicados.

Los profesores son guiados por los libros a enseñar a los alumnos, que el género de un niño, no depende de lo biológico, es decir no es ni hombre ni mujer, y sus roles y conductas son construidas, por la influencia socio cultural, siguiendo esta línea, las relaciones van a ser más democráticas entre las personas, utilizan el término democrático para ser aceptados, los que nos oponemos a esto, no amamos al país. No solo comprometen a la escuela, sino con esta visión contaminan al individuo, la familia, la comunidad y el Estado.

El MINEDU (2015) en su libro “Persona Familia y Relaciones Humanas”, Manual del docente, dirigido al primero de secundaria, define el género así:

Conjunto de ideas que cada cultura ha desarrollado acerca de lo que se espera de la mujer o del varón; asimismo con relación a sus roles en el trabajo, la familia y otros. Está construido socialmente a partir del sexo biológico y a lo largo de los procesos de desarrollo de la persona, es decir, son aprendidos y pueden variar según el contexto histórico y social. Es esta la razón por la que escuchamos hablar de género femenino (formas comunes de comportarse como mujer) y género masculino (formas comunes de comportarse como hombre). (p. 78)

La Organización para las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2014) (es.unesco.org), en base a la Oficina del Asesor

Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI), en el libro “Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo”, definen la Igualdad de Género como:

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta, los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (p. 105)

El Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) ([unicef.org/honduras](http://unicef.org/honduras)), dice que la igualdad de género es: “otorgar a mujeres y hombres igual valoración y goce real de derechos y oportunidades, acabando así con las discriminaciones” (p. 1).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Aparcana y García (2017) ([mimp.gob.pe](http://mimp.gob.pe)), en un folleto denominado “Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género”, define esta variable: “La igualdad de género en principio es un asunto de derechos humanos, requiere que tanto hombres como mujeres tengan el mismo trato a los beneficios, obligaciones y oportunidades” (p. 8).

Según la Norma Técnica de Salud N° 126/ DGIESP del Ministerio de Salud (MINSA 2016), la identidad de género es:

Se refiere a la experiencia interna e individual que cada persona ha sentido con respecto al género, el cual puede o no corresponderse con el género de nacimiento. El término hace referencia tanto al sentimiento que la persona experimenta con respecto a su cuerpo (sentimiento que, así lo decidiera esa persona, podría implicar la modificación de su apariencia o funciones a través de intervenciones médicas o quirúrgicas), como a cualquier otra expresión del género: vestimenta, habla o empleo de gestos específicos. (p. 6)

En un manual del docente, para primero de secundaria, denominado, “Persona Familia y Relaciones Humanas” del MINEDU (2015), la identidad de género:

Es la forma como entendemos lo que significa ser varón o mujer y como nos comportamos según las características socialmente esperadas. Es la idea, valoración o sensaciones que uno ha adquirido a lo largo de los años respecto de lo que deben ser y hacer los varones y las mujeres. (p. 98)

Completa su idea el MINEDU (2015), que la identidad de género, “parte del sexo biológico, pero se construye socialmente, a través de los mensajes, o enseñanzas, que hemos recibido de nuestra familia, escuela, amigos, el barrio, creencias religiosas, medios de comunicación, etc., y en función de una época y cultura” (p. 98).

Es sutil esta definición, porque quieren hacer creer que hemos aprendido ser hombre o mujer por las enseñanzas que hemos recibido a lo largo de los años, introducir la idea que el sexo biológico no es fijo, si nos enseñaban de otra forma, así lo hubiéramos aprendido, es decir, es relativo, quieren construir una nueva cultura con ideas irracionales; por eso dicen en el párrafo anterior, que se inicia el niño con el sexo biológico, es neutral, y va construyendo su identidad sexual, pueden ser formados en la escuela con esa manera de pensar, esta ideología, según ellos, está en boga en esta época.

Según la revista, “¿Qué es la Ideología de Género?”, de “Con mis hijos no te metas”, hay algunos autores de esta ideología, quienes afirman, “hay diversas formas de sexualidad, -heterosexual masculino, heterosexual femenino, homosexual, lesbiana, bisexual e indiferenciado- que son equivalentes a la heterosexualidad” (p. 7).

“Con mis hijos no te metas”, informa que:

Se habla de “cinco géneros” o “cinco sexos”. Otros no hablan de ninguno, ya que se trata de llegar a una situación sin “sexos fijos”, donde cada uno pueda elegir a su gusto, por el tiempo que quiera, el “rol” que más le guste. (p. 7)

Hay diferencia entre feminismo de género y feminismo de equidad, según manifiesta Chistina Holf Sommers, en su libro *Who Stole Feminisms?* (¿Quién se robó el feminismo?), esta autora distinguió el feminismo de ideología radical que apareció a fines de los 60, del movimiento feminista de equidad más antiguo. (Se citó en separata, “La Ideología de Género, sus peligros y alcances” (1998), en base al Informe “La desconstrucción de la mujer” de Dale O’ Leary).

El enfoque de Igualdad de Género corresponde a este feminismo de ideología radical, cuyos seguidores no creen en el sexo biológico, quieren

cambiar la cultura cristiana, irracionalmente sostienen que un niño o niña pueden construir una identidad de género al margen de lo biológico.

Los promotores de la ideología de género se rebelan abiertamente contra Dios, al no aceptar el orden natural, hombre mujer; los feministas de equidad, se rebelan con el orden establecido de que el varón es el jefe de hogar.

Los defensores de esta ideología, han distorsionado el verdadero sentido de la palabra género, lo han distanciado y diferenciado de la palabra sexo, no aceptan lo natural (biológico), y quieren hacer creer que los roles tradicionales de la mujer y del hombre son construcciones sociales.

La Igualdad de Género tiene su origen en el marxismo cultural, y en importantes acontecimientos políticos que sucedieron en Europa durante el siglo XX, según el libro “Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia”, escrito por Varela (2017) de la Comisión de la Familia de la Alianza Evangélica Española (AEE) ubicado en la página web [aeesp.net](http://aeesp.net).

Esta obra recuerda a Marx, quien proclamó que la religión es el opio de los pueblos, Engels publicó el “Origen de la familia, la propiedad privada y el estado”, Nietzsche, desde el nihilismo habla sobre la “muerte de Dios”, esto indicaba el resquebrajamiento de los fundamentos sociales morales y éticos que tenían principios universales (Varela, 2017).

Para comprender esta corriente de la igualdad de género, es necesario retrotraerse al fracaso de los frentes comunistas de la URSS la caída del muro de Berlín en Alemania y de otros países de Europa del Este. Entonces aprovecharon que el feminismo caminaba para pervertirlo, y la oposición contra la familia tradicional asociado al capitalismo burgués, sustituyeron la lucha de clases por la lucha de sexos, y la lucha contra este capitalismo por la lucha contra la familia (Varela, 2017).

Este documento de investigación de Varela (2017), indica que a principios de los años veinte, “la escuela de Frankfurt”, grupo de pensadores afines a Mark, Hegel y Freud, quienes gestaron lo que se conoce como marxismo cultural, ellos sostenían que se debería erradicar por todos los medios la cultura cristiana occidental. Esta guerra cultural debería dirigirse a todas las instituciones del estado incluyendo escuelas, universidades, así como medios de comunicación, etc. Agrega esta fuente que este marxismo cultural se mantuvo teóricamente

desde los años 30, explota a partir de los años 60 con las revoluciones sexuales, estudiantiles, etc., hoy en día se va desarrollando a gran paso mediante la ideología de género.

Hay otro término que es necesario tomar en cuenta, es el neomarxismo, en la separata, la ideología de género, sus peligros y alcances, basada en el informe, "La desconstrucción de la mujer" de Dale O Leary (incluido en Comunicadores por la vida, 1998), esta pensadora, afirma que la teoría del "feminismo de género" está basada en una interpretación neomarxista de la historia.

Según O Leary (citado en Comunicadores por la Vida, 1998), comenzó con Marx, la lucha de clases, revolución, dictadura de los oprimidos que lleve a la prosperidad y paz utópica. Añade, que fue Frederick Engels quién puso las bases entre el marxismo y feminismo.

En el libro, "El Origen de la Familia, la Propiedad y el Estado" escrito por Frederick Engels (1884) (citado en Comunicadores por la Vida 1998), este pensador señala:

"El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo de entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y la primera opresión de una clase por otra, con la sexo femenino por el masculino" (Frederick Engels, The Origin of the Family, Property and the State International Publishers, New Yorks, 1972, pp. 65-66. (p. 8)

La ideología de género no cree en los conceptos de varón o mujer, como natural y genético más bien dicen que el género es producido por la cultura y el pensamiento humano; y el género es una construcción social que crea la verdadera naturaleza de toda persona, según sostiene, Lucy Gilber y Paula Webster en The Danger of Feminy Gender Differences Sociology of Biology (citado en la revista de "Con mis hijos no te metas").

Entonces como no creen en la naturaleza humana real, no pueden creer en el concepto de pecado, que fue la causa de todo lo que hoy se debate, en el Génesis de la Biblia está la historia verdadera, una mujer que desobedeció a Dios, e indujo a su esposo a que también desobedeciera, este es responsable por no haber asumido su responsabilidad de jefe de hogar, las consecuencias se han visto en la historia, Dios declaró un castigo para ella y sufrimiento para él. El Creador en su bondad, dio de inmediato una solución, proveyendo un

Salvador, Jesucristo, restaurador de todas las cosas, y liberar al ser humano del pecado.

El MINEDU (2002), en febrero de este año, publica el libro: "Propuesta de diseño curricular básico de educación secundaria de menores", presentado como nueva secundaria, y buscaba "resolver los problemas de pertinencia y calidad de este ámbito educativo, así como articular las opciones de salida del sistema"

El MINEDU (2002), informó, que desde el año 1996, se emprendió el programa de Aplicación Experimental del Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, como parte del convenio entre el Gobierno Peruano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), este plan de implementación de nueva secundaria se mantuvo en fase experimental y cubrió hasta febrero del 2002 una muestra de 7.2 % del total de colegios de secundaria del país. Añadió que esta aplicación experimental se vio perjudicada por cuestiones políticas, durante la fase terminal del gobierno 1995-2000; y la última versión de esta propuesta curricular fue publicada durante el Gobierno de Transición y mejoró el planteamiento de organización por áreas curriculares para desarrollar competencias.

Llama la atención, en esta propuesta del MINEDU (2002), hay algunos atisbos sobre igualdad de género, sino valdría analizar el siguiente texto que inicia el anexo de este libro, denominado, Diagnóstico de la Educación Secundaria de Menores:

La sociedad peruana requiere para su desarrollo de políticas sociales y económicas que contribuyan a combatir las causas que generan las desigualdades y que, en el caso específico de la educación, se manifiesten en un servicio no excluyente, de calidad, y respetuoso de la diversidad de las personas (...) (p. 170)

El enfoque de igualdad de género, considera a las desigualdades como el principal problema de la sociedad peruana, e incluye en su lenguaje, la no exclusión y el respeto a la diversidad que comprende percibir el comportamiento de las personas LGTB como normales.

En este libro del MINEDU (2002), en la sección 1.2 Misión, aparece la identidad de género:

En la Educación Básica, el Nivel Secundario contribuye a la construcción de la identidad, el pensamiento abstracto y la interacción social de manera ética; así como el desarrollo corporal y motriz de púberes y adolescentes, consolidando sus aprendizajes básicos y preparándolos para la vida ciudadana, la inserción en el mundo laboral, el aprendizaje y la educación continuos.(p. 6)

Debajo del párrafo anterior en esta publicación del MINEDU (2002), hay un pie de página que dice lo siguiente:

En el presente documento, las frases nominales en masculino hacen referencia tanto a las mujeres como a los varones. Su empleo no implica una postergación de las mujeres de ninguna edad. Por el contrario, en este documento se postula decididamente un trato basado en la equidad, no solo cuando se trata de asuntos que aluden al género, sino en cuanto se refiere a diferencias sociales de otro tipo. (p.6)

Esta perspectiva sostiene que los niños y niñas no tienen definida su identidad sexual, lo biológico no cuenta, por lo tanto, pueden iniciar un proceso de construcción de su identidad, priorizando los sentimientos en reemplazo de lo natural.

El MINEDU (2004) publica la “Directiva para el año escolar 2004” a través de un suplemento contratado, que da orientaciones para el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas, en el marco del Programa Nacional de Emergencia Educativa de ese año, este documento buscaba impulsar, según Juan Chong Sánchez, Viceministro de Gestión Pedagógica de esa época, “el proceso de recuperación de la calidad educativa priorizando los aprendizajes relacionados con la comprensión lectora, el pensamiento lógico-matemático y la promoción de comportamientos de vida organizada en función de valores (...)”(p. 3).

Los lineamientos de la política educativa en esta revista del MINEDU (2004) incluyen otra vez el término género, porque uno de sus objetivos y prioridad dice: “Frenar el deterioro y las desigualdades en la calidad de la educación, revertir dicha tendencia y reducir, a la vez, las desigualdades entre sectores, áreas y por géneros” (p.5).

Un punto a favor de esta propuesta, es que el MINEDU en este año 2004, en base a lo que manifestaba esta misma autoridad, quería rescatar el

protagonismo de cada profesor y de cada colegio, fortaleciéndolos y devolviéndoles la autonomía que necesitaban para que alcancen mayor calidad, aunque en realidad, la remuneración económica era baja.

Siendo Ministro de Educación Javier Sota Nadal, este Ministerio (minedu.gob.pe), en noviembre del 2005, presenta el “Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular” bajo el lema “Proceso de Articulación”, con el objeto de articular la educación inicial, primaria y secundaria.

En este documento los temas transversales, tenía:

Como finalidad promover el análisis y reflexión de los problemas sociales, ambientales y de relación personal en la realidad local, regional, nacional y mundial, para que los estudiantes identifiquen las causas, así como los obstáculos que impiden la solución justa de estos problemas (...) (MINEDU 2005, p.22)

En este paquete atractivo de valores a “favor de los estudiantes”, se incluía, educación para la equidad de género, obviamente buscaban la igualdad de niños y niñas, ahora en el sistema educativo peruano desembozadamente, significa construir una identidad de género, anulando su verdadera identidad sexual.

En el año 2009, el MINEDU (minedu.gob.pe) implementó el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular (R. M. N° 0440-2008-ED) que fue presentado como un diseño ya articulado (inicial, primaria y secundaria), incorporando el concepto de competencias en todos los niveles, manteniendo el enfoque de anteriores currículos, como lo inclusivo y lo transversal, según la presentación del ex-ministro de Educación, José Antonio Chang Escobedo.

Este enfoque de competencias consistía en que los logros que los niños y las niñas debían alcanzar, se expresaban en la posibilidad de “saber hacer” y no solo “conocer” (MINEDU, 2008).

Luego, hay un ajuste curricular, mediante la Resolución Ministerial N° 199-2015, del MINEDU (página web gob.pe) que modificaba el currículo nacional de fines del año 2008, añadiendo “competencias y capacidades de algunas áreas curriculares, e incorporar indicadores de desempeño para cada grado y/o ciclo, según corresponda”.

Hasta que en junio del 2016 fue aprobado el Currículo Nacional de la Educación Básica, a través de la R. M. N° 281 – 2016 del MINEDU

(minedu.gob.pe), que incluye un nuevo enfoque transversal: la igualdad de género; en anteriores currículos se expresaba en equidad de género.

¿Qué son los enfoques transversales?, El currículo escolar del MINEDU (2016), (minedu.gob.pe), dice:

Los enfoques transversales aportan concepciones importantes sobre las personas, su relación con los demás, con el entorno y el espacio común y se traducen en formas específicas de actuar, que constituyen valores y actitudes que tanto estudiantes y maestros y autoridades, deben esforzarse por demostrar en la dinámica diaria de la escuela... (p. 12)

Estos enfoques son principios, conceptos, valores, que los estudiantes deben aprender para ponerlo en práctica; la reflexión sería: Lo científico debe conducirme a la verdad, la educación es un tema relacionado a la verdad de las cosas, los principios o enfoques transversales que reciben los niños y jóvenes escolares, ¿están de acuerdo o colisionan con la verdad?, porque si la igualdad de género significa una nueva concepción para que los niños construyan su identidad, dejando de lado lo biológico, es decir siendo hombres, si sienten otra cosa, no hay problema que sean mujeres, esto no es serio, niegan una verdad que no se puede mover.

Inmanuel Kant, filósofo del siglo XVIII, reconoció la importancia de aplicar los principios de Dios, porque era necesario para la moral de una sociedad (Filosofía & Co, 2019).

Kant examinó y criticó los argumentos tradicionales que demostraban la existencia de Dios en la *Crítica de la razón pura*. En ese mismo libro había puesto de manifiesto la imposibilidad de la metafísica como ciencia y, se entiende, de las materias de las que esta se ocupa: el alma, la inmortalidad, Dios... Pues bien, Kant parece decir a continuación que «con Dios hemos topado» y nunca negó su existencia ni la de la inmortalidad del alma. Sostuvo que ambos conceptos no son cognoscibles por la razón teórica, pero que se imponen en la razón práctica como postulados, es decir, como algo indemostrable, pero necesario para la moral. En el caso de Dios entiende que una separación tan grande entre el ser y el deber ser como la que aqueja a este mundo hace necesaria la existencia de Dios como entidad en la que ser y deber ser se unifican por fin en una unión perfecta de virtud y felicidad. (Filosofía & Co, 2019, p.1)

La frase que forma parte de este enfoque de igualdad de género, y es un peligro para la formación de niños y jóvenes escolares del país, es la siguiente: “Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica-sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones (...)” (MINEDU, 2016, p. 16).

Claramente se observa, del análisis del párrafo anterior, la construcción de la identidad de género, al colocarle entrecomillado a los términos femenino y masculino, no creen que esto sea natural, si bien hay una diferencia anatómica, estos niños van a ir construyendo su verdadera identidad sexual, porque lo biológico no es real. Esto es un engaño, mensaje manipulador que quiere despojar al ser humano de su verdadera identidad.

En este currículo escolar 2016, se informa que el enfoque transversal de igualdad de género “se ha tomado y adaptado del Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017 aprobado por (D.S N° 004-2012-MIMP; p. 17), el cual se encuentra en la línea normativa que coloca a la igualdad de género como política de Estado” (MINEDU, 2016, p.12).

Este documento oficial sostiene que, en el marco de los enfoques transversales, las competencias se van aprendiendo, y la construcción de identidad de género es una competencia, que es presentado por los estándares de aprendizaje.

Shulman (2004) (citado en Moral 2010) considera que las distintas formas de entender el aprendizaje, se reduce en dos grandes líneas: un proceso de adquisición de conocimientos, que llega de los libros o de la mente del profesor al alumno; y un proceso de construcción y reconstrucción, los conocimientos que vienen de fuera, son interiorizados por el estudiante, primando sobre la información previa.

Esta forma de entender el aprendizaje, construcción y reconstrucción de conocimientos, es el estándar de aprendizaje que se está aplicando a nivel mundial, es decir, es un concepto, principio, que los alumnos deben aprender para adquirir los conocimientos. Es el nuevo significado de aprendizaje que los ideólogos del enfoque de género, quieren que los estudiantes lo incorporen como propio, estamos observando la manipulación e imposición de una forma de pensar en la educación peruana e internacional.

Este trabajo de Moral (2010), en “Didáctica teoría y práctica de la enseñanza”, sigue los lineamientos de la Ley Orgánica de Educación (2006) de España. La construcción de identidad de género es definida así: El estudiante conoce y valora su cuerpo, su forma de sentir, de pensar, actuar desde el reconocimiento de las diferentes identidades que lo definen (histórica, étnica, social, sexual, cultural, de género, entre otras) como producto de las interacciones continuas entre los individuos y los diferentes contextos en los que se desenvuelven (familia, escuela, comunidad). No se trata que los estudiantes construyan una identidad “ideal”, sino que cada estudiante pueda, a su propio ritmo y criterio, ser consciente de las características que lo hacen único y de aquellas que lo hacen semejantes a otros. (MINEDU, 2016, p. 30)

En el texto anterior, cuando se refiere a diferentes identidades, especifica sexual y género, está diciendo que existe la parte sexual biológica, pero también hay una identidad de género que no necesariamente corresponde a lo natural, esto forma parte de la ideología de género que el MINEDU niega.

Esta competencia la combinan con 4 capacidades, una de estas, lo identifican como:

Vive su sexualidad de manera plena y responsable. Es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer, a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante la exploración y valoración de su cuerpo. Supone establecer relaciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como relaciones afectivas armoniosas y libres de violencia. También implica identificar y poner en práctica conductas de autocuidado frente a situaciones que ponen en riesgo su bienestar o que vulneran sus derechos sexuales y reproductivos. (MINEDU, 2016, p. 30)

No dice construcción de identidad, pero está implícito cuando dice: “a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género”, en este texto se menciona de tres cosas, está diferenciando lo sexual y lo que corresponde a género.

En el año 2017, la sociedad peruana estaba polarizada, esto se mantiene actualmente, ante las críticas contra esta ideología, el gobierno peruano dicta la resolución ministerial 159-2017 del MINEDU, haciendo modificaciones en el

texto del currículo nacional 2016, pero en esencia la igualdad de género se mantuvo en este documento.

En el anexo 1 de esta modificatoria, la definición de igualdad de género, se mantuvo el concepto de esta ideología, se usa el mismo lenguaje, término “género”, que se promovió en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la mujer de septiembre de 1995 en Pekín

En este documento del MINEDU (2017), en el Programa curricular de Educación Primaria, área de personal social, en la competencia, “Construye su identidad”, dice esta modificatoria:

Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez: es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer, a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante el conocimiento y valoración de su cuerpo (...) (p. 5)

Alguna modificación en la letra, sin embargo, la identidad de género se mantiene en este texto.

Aparentemente suena bonito, pero la visión de esta ideología es construir identidad en un niño o niña, cuya identidad biológica ya está definida, por eso en este texto modificado, ellos continúan hablando de identidad sexual y de género. En la descripción de los niveles de desarrollo de la competencia construyendo su identidad, la frase “construye su identidad” es permanente.

Para demostrar que no hubo con estas modificaciones un verdadero cambio, en el Programa Curricular de Educación Inicial (anexo 2) del MINEDU (2017), en el nivel esperado al final del ciclo VII, no hay derecho son niños, en los estándares de aprendizaje de la competencia: Construye su identidad”, los profesores deben apoyar lo siguiente:

Construye su identidad al tomar conciencia de los aspectos que lo hacen único, cuando se reconoce a sí mismo y valora sus identidades, (estas identidades son: la familiar, la cultural, la sexual, la de género, la étnica, la política, entre otras) (...) (p. 1) (6) (Lucy Gilber et al.), The Danger of Feminity Gender Differences: Sociology of Biology, p 41.

Aquí otra vez se incluye identidad de género, es decir, a pesar de que es hombre o mujer, el niño o niña, puede construir su identidad de género y podrían llegar a la inversa de lo que son realmente.

Una directora de un centro educativo inicial estatal del asentamiento humano Pepao, en Nuevo Chimbote, informó que en este colegio todos o la mayoría de profesores no están de acuerdo con la igualdad de género.

Posterior a la dación de esta resolución ministerial, varias personas me manifestaron que con esta modificatoria se había producido un cambio, que el gobierno dio marcha atrás, lo cual no es cierto, porque ellos siguen caminando con esta política de igualdad de género.

En el programa curricular del MINEDU (2017) de Educación Primaria, área de personal social, en las competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y sus desempeños por grados, se mantiene el mismo enfoque de identidad de género, repitiendo continuamente la frase, “construye su identidad” (p. 5).

En el glosario del Programa Curricular de Educación Primaria del MINEDU (2017), la precisión que hace este ministerio, sobre orientación sexual es grave, y esto es lo que están enseñando a los niños y niñas de nuestro país:

Es la atracción emocional, afectiva y sexual hacia otra persona. No es una elección voluntaria que una persona hace en un momento y luego la cambia. Es más bien, el resultado de la compleja interacción de muchas circunstancias a lo largo de la vida (aspectos biológicos, cognitivos y del entorno). p. 6

Aquí aparece, una frase que manejan los ideólogos y propulsores de la igualdad de género: orientación sexual; su definición la descubre, esa atracción sexual hacia otra persona, es el resultado de varios elementos, dicen, lo biológico, cognitivo y del entorno, es decir lo natural no define la identidad sexual, sino sentimientos, emociones y el contexto cultural. Como ellos validan las diversas orientaciones sexuales (homosexualismo, lesbianismo, etc.), ellos ven normal la atracción sexual entre dos personas del mismo sexo.

Por eso en el currículo escolar se emplea repetidamente “Construye su identidad”, porque mediante su ideología quieren imponer esta construcción al niño, pretenden arrebatar al niño su verdadera identidad.

La Biblia Reina Valera (1865) en Colosenses 2:8, confirma esta verdad: “Guardaos de que nadie os arrebathe como despojo por medio de filosofía y vano engaño...” (p.215).

De acuerdo a la tabla de organización y distribución del tiempo semanal programado para la educación primaria en el año 2017, según el MINEDU (página web del [minedu.gob.pe](http://minedu.gob.pe)), se le dio un trato preferente a la enseñanza del área curricular, personal social, donde se enseña la igualdad de género, son 3 horas para primer y segundo grado, igualado en tiempo con ciencia y tecnología, más que inglés y orientación educativa, 4 horas para tercer, cuarto, quinto y sexto grado, el mismo tiempo para comunicación y matemática, superando a educación física por ejemplo.(Vila revista “reflexión”, 2017)

Según Vila (2017):

A la educación religiosa, aunque es la tradicional, se le ha dado una hora en todos los grados, que van a hacer los niños y niñas, cuando reciban esta enseñanza, porque los profesores si son consecuentes con su doctrina, tienen que decirles a sus alumnos, que su identidad viene de Dios y no se construye, los escolares se van a confundir, ellos no están preparados para esta contradicción. (p. 4)

Llama la atención, la distorsión que ha hecho el MINEDU, sobre los términos sexo y sexualidad, al primero le ha agregado la parte fisiológica; y al segundo, lo ha hecho integral, agregando lo social.

Sobre el término sexo, resolución ministerial 159-2017, el MINEDU (2017), lo define como: “Es el conjunto de características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como hombre o mujer. El sexo viene determinado por la naturaleza desde el nacimiento” (p. 9).

Según los diccionarios de la década del 60, Sopena ( Alemany y Bolufer), y Everest Cumbre de la Lengua española, sexo es: “Condición orgánica que distingue al macho de la hembra” (p. 905 y 590 respectivamente); el primero de los nombrados dice sobre sexualidad, “conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo” (p. 905).

Es decir, el MINEDU, está haciendo una definición de sexo como si fuera sexualidad, definido en el párrafo anterior por un diccionario de la Lengua española.

EL MINEDU (2017) dice sobre sexualidad:

Es la articulación de las dimensiones biológicas-reproductiva, socio-afectiva, ética, y moral, que interactúan entre sí a lo largo de la vida de las personas. La sexualidad integral se expresa a través de los afectos, la

identidad, la intimidad, el amor, la reproducción, la familia, el bienestar, las relaciones con los demás y los roles. Así, vivir la sexualidad de manera integral, permite construir relaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas. (p. 9)

Como se decía, según ellos, la sexualidad ahora es integral y social, en el contexto de lo que el currículo enseña, construir una identidad de género, al margen de lo sexual (biológico), prevalece lo cultural o las ideas de la época, por encima de lo natural, se puede comprender, porque articulan o le dan a sexualidad un enfoque integral incluyendo lo social, teniendo en cuenta los roles masculino y femenino que pueden ser cambiados, a esto le agregan lo democrático relacionado a derechos humanos, tomado como pretexto para decisiones normativas anti familia.

En el libro personal social del cuarto grado de primaria que distribuyó el MINEDU, hace algunos años, dice: “Promueven que el niño y niña participen en la construcción de una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera y tolerante” (p.3).

Hay varios enfoques transversales y términos que están relacionados al enfoque de igualdad de género; como el democrático, asociado a derechos humanos y no discriminación; lo inclusivo, no pueden discriminar a personas homosexuales, enseñan que es una orientación sexual normal; y lo tolerante, utilizan el término homofóbico, para referirse a personas que defienden la verdad natural y moral. En el currículo escolar hay un área curricular denominada, “Desarrollo personal, ciudadanía y cívica”.

En el libro, Personal Social 1, Santillana S.A. (2016), distribuido por el MINEDU para el primer grado de primaria, y que llegó a un colegio de Coishco de la Provincia del Santa, se le propone a los niños y niñas diversas actividades:

Descubrir tu entorno y participar en la construcción de un mundo mejor, conocerte y valorarte a ti mismo y a las personas que te rodean, reflexionar y desarrollar tu pensamiento crítico e indagar y buscar soluciones, respuestas y explicaciones a tus preguntas. (p.3)

Aparentemente, en estos textos no hay nada de malo, incluso hasta se podría elogiarlos, sin embargo, no es así, lo que quiere el MINEDU, son aprendizajes con competencias como la igualdad de género, el niño debe ir

construyendo su identidad de género, la visión democrática y de derechos humanos como careta para lo inclusivo y tolerante de orientaciones sexuales inmorales.

El niño debe ir conociéndose, la pregunta, ¿quién soy yo?, inevitablemente viene el concepto identidad, descubrir el entorno, alude a la asimilación de los valores de la cultura imperante, la ideología contenida en los libros, en este enfoque se quiere cambiar la cultura aprendida por los niños en la familia, la idea es que el escolar tenga pensamiento crítico, cuestionando los valores tradicionales, de esa manera construirá su identidad de género.

En el polémico libro de tercero de secundaria denominado “Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica”, capítulo I, “identidad, adolescencia y emociones” del MINEDU (citado en Vila 2019, revista “Reflexión), dice lo siguiente:

Un aspecto que todas las personas valoramos, pero que cobra especial importancia en la adolescencia, es nuestra identidad, el conocernos y saber quiénes somos. El autoconocimiento, acompañado de la autoaceptación, es decir el aceptar con alegría quienes somos con todas nuestras particularidades, nos permitirá querernos y proyectarnos a un desarrollo pleno de nuestras potencialidades, Esta autoaceptación, a su vez, nos abre la puerta a la aceptación y aprecio de las demás personas en toda su increíble diversidad, más allá de los prejuicios y estereotipos. En este proceso de enriquecimiento mutuo, cada persona puede mostrarse y expresarse tal como es, reconociendo con gradual madurez sus emociones. Estas últimas son importantes para actuar con empatía y asertividad en situaciones que nos retan al momento de relacionarnos con otras personas. ¡Todo esto lo trabajaremos a continuación! (p.3)

En esta revista, en este artículo denominado, “La inteligencia emocional en los colegios no funciona, es un mito”, Vila (2019), explica el párrafo anterior:

Este texto, plantea la necesidad de un adolescente, de conocerse a sí mismo, autoaceptarse, reconocer sus emociones y relacionarse con empatía con otras personas, sin embargo la introducción del término identidad, no solo es conocer las emociones de su misma persona, sino por lógica, incluye lo que respecta al aspecto sexual, por eso este libro,

relaciona sexualidad y género, lo social está comprendido en la sexualidad, de tal manera que el alumno podría llegar a decir que ha encontrado su identidad de género, teniendo un sexo fijo, que no se necesita descubrir, es hombre o mujer. (p. 3)

Prosigue, Vila (2019), en este ensayo:

De tal manera, que hay una relación entre identidad de género e inteligencia intrapersonal. En el informe “Inteligencia emocional” de Alicia Jiménez Jiménez, enseña que las emociones son sentimientos, dice que siguiendo a Salovey, en las áreas de competencia de la inteligencia emocional, basándose en Howard Gardner, “No se trata solo de mirarse dentro sino de reconocer los sentimientos reales que debemos atender para nuestro bienestar”, añade, “las funciones del sentimiento tiene que ver con lo que nos hace felices o infelices a cada uno de nosotros,...”. El supuesto hallazgo de una identidad de género en una persona, es sorprenderse sobre la aparición de un sentimiento contrario a lo biológico, que aparentemente lo hace “feliz”. (p.3)

Los programas curriculares para inicial, primaria y secundaria fueron aprobados en diciembre del 2016 por el MINEDU, a través de la R.M. N° 649 2016, se inició la implementación en colegios de primaria del área urbana desde el año 2017, posteriormente los años 2018 y 2019 se programó aplicarlos en las instituciones educativas de los demás niveles, modalidades y ámbitos (Vila, 2017).

Vila (2017), recogiendo información de [minedu.gob.pe](http://minedu.gob.pe), sostiene que la influencia del MINEDU con esta ideología, hacia niños y profesores peruanos, viene de años anteriores, por ejemplo, esta entidad tuvo que retirar de su página web, ante la presión de la opinión pública, la guía de educación integral, en una página de esta publicación, se lee: “Actividad 2: Oliver Button es una nena”, un cuento cuya autora es Tomie de Paola, dirigido a docentes del nivel de educación primaria (p. 1).

En agosto del 2017, por información de la revista “reflexión” (2018), la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, anuló parte del enfoque de igualdad de género del Currículo escolar, ante lo cual, el MINEDU y el colectivo PEA de padres de familia apelaron esta sentencia, el ente educativo

solicitó se revoque este fallo, mientras que el colectivo, pidió que se elimine la totalidad de la ideología de género de este currículo.

El texto que esta Sala Civil, anuló, es:

“Si bien aquello que consideramos “femenino” o “masculino” se basa en una diferencia biológica sexual, estas son nociones que vamos construyendo día a día, en nuestras interacciones” (Reflexión, 2018, p.3).

El MINEDU, decidió suspender momentáneamente la aplicación del texto antes mencionado, en realidad, el enfoque de igualdad de género se mantuvo en el currículo escolar. No solo es este texto, sino que ya hay toda una influencia ya planteada como política de estado, los términos género, identidad de género, sexualidad y antisexismo, están aplicándose en diversos colegios de nuestro país.

Vila (2019), en la revista “Reflexión”, en el artículo “Enfoque de Igualdad de Género es muy dañino para los escolares peruanos” se inicia de la siguiente manera:

El hecho que la Corte Suprema de la República haya declarado infundada la demanda de acción popular contra el Enfoque de Igualdad de Género, anulando la sentencia dada por la Primera Sala Civil de la Corte Superior de Lima, que abrogó parte de este enfoque del currículo escolar, no quita la verdad de que este enfoque transversal, es muy dañino para los escolares de nuestro país. (p. 4)

La influencia de epistemólogos e intelectuales como Jean Piaget, en la educación peruana, es muy fuerte, la psicología genética de este pensador, sostiene que se incorpora nuevas ideas a la estructura mental, donde hay un esquema previo, este debe adaptarse a las ideas en sucesión. Esto es lo que busca el MINEDU, el niño o niña, llegan con una formación recibida fundamentalmente en su hogar, quieren sustituir estos conocimientos por los principios de la igualdad de género.

Entre las causas que se pueden encontrar, para la aplicación de la igualdad de género en los países subdesarrollados, está el factor internacional, por ejemplo, la Red Florecer-CARE PERU (2013) ([care.org.pe](http://care.org.pe)), recomienda políticas de igualdad de género en educación, buscan un mundo más justo y más humano, esto implica necesariamente la asunción de la igualdad de hombres y mujeres.

Estas entidades creen que, en un mundo atravesado por la violencia, el hambre, la contaminación ambiental, la xenofobia, el feminicidio, la trata de personas, etc., la desigualdad de género es el problema central.

“En julio del 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU mujeres, la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, (Página web [un.org /youthenvoy/es](http://un.org/youthenvoy/es)– ONU mujeres / oficina del enviado del secretario general para la juventud, 2013, p.1).

En la página web [un.org](http://un.org) - ONU mujeres / oficina del enviado del secretario general para la juventud, sostienen:

Sin embargo las desigualdades entre los géneros están muy arraigadas en las sociedades. Las mujeres no tienen acceso a un trabajo decente y se enfrentan a la segregación ocupacional y a las diferencias en los salarios por su sexo. A veces también se les niega el acceso a la educación básica y a los servicios de salud. Las mujeres de todas las regiones del mundo son víctimas de violencia y de discriminación y están mal representadas en los procesos de la toma de decisiones (...). (p. 1)

Alvarado (2018) en un artículo denominado, “Un paso hacia la igualdad de género” (página web [nación.com](http://nación.com)), dice:

De hecho, así lo afirma el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), el cual concluye que la desigualdad de género es un factor que obstaculiza el avance de las naciones: los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano. Por lo contrario, cuanto más alto es el nivel de igualdad de género mayor es su desarrollo. (p.1)

Esto no es cierto, en los países que se abre la puerta a la igualdad de género y otros enfoques como los derechos humanos, lo inclusivo y uso del término democrático, se podría llegar a la legalización del matrimonio homosexual y adopción de menores por estas personas, esto no es un verdadero desarrollo, por más que se diga que de esa manera no hay discriminación. Inducir a los niños hacia una identidad extraña a ellos, es robarles su verdadera identidad.

Hacen equivaler los problemas de la sociedad a la desigualdad de género, logras esa igualdad de género y la nación ya está en desarrollo; sin embargo, en una familia, el hábito de consumir licor exageradamente por parte de los

esposos, dando mal ejemplo a los hijos, el amor al dinero, la ira excesiva, una mala elección del esposo, o el adulterio por parte de cualquiera de ellos es más letal que determinadas discriminaciones que pueden darse en un hogar.

El Grupo Banco Mundial (2018) trabaja con los sectores público y privado de diferentes países del mundo para erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres, con el objeto de lograr un impacto duradero en la lucha contra la pobreza e impulsar el crecimiento económico sostenible de las personas.

El BM tiene un objetivo central oscuro en su política de trabajo a nivel mundial, que a pesar de financiar proyectos en países en vías de desarrollo con el objeto de reducir la pobreza, su interés de influenciar en la educación de estas naciones prestatarias, convierte esta aparente ayuda en una amenaza para las familias.

El BM (2018) promueve la ideología de género como visión de trabajo, en todas sus operaciones, esto se confirma, cuando esta página oficial anuncia:

Sobre la base de su labor en el ámbito del VIH/ sida en la última década, el Banco Mundial ha adoptado un enfoque más amplio respecto de la integración de la orientación sexual y la identidad de género en toda la administración y operaciones de la institución. (p.1)

Eso significa que los diagnósticos de los países están parcializados de acuerdo a una determinada concepción, no necesariamente de acuerdo a una interpretación real de los problemas de una ciudad, y los acuerdos con los países están condicionados, por eso el BM (2018) en su estrategia para alcanzar sus objetivos de eliminar la pobreza y compartir la prosperidad, dice: “que las cuestiones relativas a la orientación sexual e identidad de género han sido incluidas en una serie de documentos estratégicos, tales como los diagnósticos sistemáticos de los países y los marcos de Alianza con los países (...)” (p. 1).

Este marco es la denominada Estrategia con el país (EAP), que por ejemplo se elaboró en el año 2006 por un equipo técnico del Banco en coordinación con el gobierno de Alán García, aprobada por la Junta de Directores del Banco para el periodo 2007-2011, según el informe, ubicado en la página web, icex.es, “Perú: oportunidades de negocio con el Banco Mundial y el Banco interamericano de Desarrollo”, de Iván González Berenguer Peña, bajo la supervisión de la Oficina

Económica y Comercial de la Embajada de España en Washington D.C. (González Berenguer, 2011).

Según el informe del Gobierno de España (citado en la página web icex.es) (2011):

La cartera de inversión en Perú, durante el periodo 2007-2011 consiste en 22 operaciones por un total de US\$ 2.688,39 millones para diversos sectores del país, en los que educación tiene un porcentaje de 4%, aunque esta cantidad no incluye las operaciones ni monto del 2008, año, en el cual el grupo Banco Mundial no cuenta con datos de sus operaciones en el Perú. (p.1)

En julio del 2013, el Gobierno de Ollanta Humala, firmó un acuerdo con el BM para desarrollar un proyecto de educación básica, financiada por esta entidad mundial y otras fuentes, el BM aportaría 25 millones de dólares, con un costo total del proyecto de 183 millones de dólares, en el cual el Perú es el prestatario, y el organismo ejecutor era el Ministerio de Educación, con fecha de cierre el 31 de marzo del 2018 (páginas web del diario Gestión y del Banco Mundial, 2013, pág.1).

Según este portal del BM (2013), el objetivo de este proyecto era: Mejorar la capacidad educativa del MINEDU para evaluar el aprendizaje escolar, las prácticas en este ámbito y el liderazgo del estudiante en la educación básica. Los sectores de este proyecto comprendían: enseñanza preprimaria, primaria, secundaria y el área administrativa educativa. ¿Ha sido de beneficio para nuestro país este proyecto?, si el diagnóstico del BM distorsiona la realidad, la concepción del currículo escolar no es la adecuada, incluyendo los condicionamientos del BM, ¿realmente valió la pena endeudar al país con este millonario monto en dólares?

En realidad, el verdadero problema del ser humano, es el pecado, es vivir sin tomar en cuenta a Dios, creen que, porque un hombre es violento con su mujer, la causa principal es el machismo (lo sostiene el enfoque de Igualdad de Género), un diagnóstico real de la violencia en el hogar, arroja que el ser humano le ha dado la espalda a Dios, no está en comunión con Dios, Cristo el Salvador no es tomado en cuenta en muchas familias peruanas.

Los principios de enseñanza de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), soslayan a la familia ¿Está siguiendo el camino

correcto el MINEDU, al promover la enseñanza centrada en el alumno, con el objeto de mejorar su aprendizaje, de la mano de una política pública de igualdad de género que este gobierno continúa a través de todos los ministerios y otras entidades del país?

Rosales (2015) (pererosales.com), en un artículo, “los siete principios del aprendizaje”, hace un análisis del documento de la OCDE, titulado “La naturaleza del Aprendizaje”, en el primer principio, el que aprende en el centro, sostiene que: “el ambiente de aprendizaje reconoce al que aprende como sus participantes esenciales, alienta su compromiso activo y desarrolla en ellos la comprensión de su propia actividad como aprendices” (p.1).

Rosales (2015) dice que: los alumnos construyen su aprendizaje a través de su compromiso y participación activa, se necesita mezcla de pedagogías con acciones guiadas, un aprendizaje cooperativo, esto se basa en la investigación y aprendizaje-servicio, el ambiente busca preparar “aprendices autoregulados”, ellos desarrollen habilidades metacognitivas, incluye monitorear, evaluar y optimizar la adquisición y uso del aprendizaje.

El estudiante es el centro, con un profesor que no necesariamente es el modelo a seguir, y son guiados por libros que no son garantía de una sana enseñanza.

En estos 7 principios de la OCDE, el ambiente de aprendizaje se convierte en el docente formador y estimulador de los alumnos, el profesional es minimizado y solamente es un guía de lo ya diseñado, la socialización es fundamental en el aprendizaje de los estudiantes; esto corresponde al paradigma sicogenético de Jean Piaget.

Regadet (Sicología y mente.net), dice que este pensador suizo, es uno de los representantes del enfoque constructivista, y los psicólogos que parten de esta corriente “ponen énfasis en el aprendiz como el agente que en última instancia es motor de su propio aprendizaje” (1), y que los padres, maestros y miembros de la comunidad, son solo facilitadores del cambio que se da en la mente del alumno, pero no es la pieza principal.

Esto explica, porque la familia es despojada de su rol principal de formar a los niños y niñas, lo lógico es que la educación sexual, por ejemplo, sea principalmente enseñado por los padres de familia, que, según este enfoque, no son parte importante en la educación de sus propios hijos, desplazado por

corrientes extranjeras, redes sociales, y medios de comunicación, que no cumplen un rol educativo sino deformador de los niños y jóvenes.

El Perú tiene un convenio con esta entidad para combatir el cohecho, pero en el aspecto educativo está recibiendo una mala influencia, que es necesario revertir porque atenta contra la familia al soslayarla de su rol como formadora principal de sus hijos, y el currículo nacional que aparentemente, es una maravilla, porque promueve “la igualdad de género”, teóricamente es digerible, pero que en este paquete, se incluyen sutilmente nuevos “principios” como la construcción de una identidad para el niño, en desacuerdo con su naturaleza biológica, o la implantación del feminismo, porque para ellos el hombre y la mujer son iguales en roles, la mujer puede ser la jefe de hogar, desterrando lo tradicional, donde el padre es la cabeza del hogar, aclarando que el machismo no es apoyado por este trabajo de investigación, que promueve la dignidad del hombre y la mujer.

Es evidente que el problema de la educación en el Perú, es integral: los niños que llegan desde la educación inicial a primaria, en un bajo nivel; la familia peruana, muchas de ellas disfuncionales; directores y docentes mal preparados, o con carencia de valores a imitar, con gobernantes que solo buscan enriquecerse y no servir al pueblo, en un país donde los profesores no son adecuadamente remunerados y burlados en algunos derechos de su profesión; a esto se suma el mercantilismo de diferentes medios de comunicación, principalmente limeños, que no educan, sino, que son trasmisores de antivalores que hacen mucho daño a los ciudadanos de nuestro país.

Una conductora de televisión de un conocido programa dominical, sostuvo el año pasado, indignada ante el ataque cobarde de un poblador cajamarquino sobre su cuñada, prendiéndole fuego, y dejándola al borde de la muerte, con el 95 % de su cuerpo quemada, que el machismo es el culpable, y se debería impulsar con mayor fuerza esta llamada igualdad de género, que el hombre y la mujer son iguales, que no hay diferencia de roles, dando a entender que es la solución para este problema, sin embargo su mismo medio de comunicación, promueve la violencia, y ella como periodista, debería denunciar esta influencia venenosa hacia los niños y la familia peruana.

Esta ideología de género está presente en todas las Agencias de las Naciones Unidas desde los años 90: en concreto, en el Fondo para la Población,

UNICEF, UNESCO y OMS que han elaborado muchos documentos con categorías propias de esta ideología (...) Desde las Naciones Unidas pasó a la Unión Europea, donde se difunde a través de los medios de comunicación y en colegios, en concreto, por medio de actividades lúdicas: fiestas, celebraciones, etc., en las que se intenta que todos participen. (“Con mis hijos no te metas”, p.4).

El modelo educativo peruano no está funcionando, donde el alumno es el centro, ellos aprenden a pensar de otra manera, a través de un estándar, denominado: construcción y reconstrucción, el MINEDU, busca que los niños y adolescentes asimilen ideas distorsionadas y liberales del enfoque de igualdad de género, la sexualidad no está definida en lo biológico, como dependen de lo social y los sentimientos, el estudiante puede construir su propia identidad en el aspecto sexual, validan el homosexualismo, y otras perversiones sexuales. El niño y la niña pueden aprender esto, observando e imitando a otras personas que encarnan esta de forma de pensar y de vida.

En la década del 60, según Sabater (2018), Albert Bandura y su equipo demostraron la importancia del aprendizaje observacional en los niños, hicieron un experimento con niños de 3 a 6 años, en la guardería infantil de la Universidad de Stanford, en una sala con bastantes juguetes, un adulto golpeaba con un mazo a un muñeco grande, de nombre Bobo, ante la mirada de varios niños. Con otro grupo, el adulto, no era agresivo con el muñeco, y con un tercer grupo, la agresividad estaba asociada con insultos hacia este mismo objetivo.

“Los resultados no pudieron ser más claros: la mayoría de los pequeños expuestos al modelo agresivo eran más propensos a actuar de manera físicamente agresiva que aquellos que no estaban expuestos a dicho modelo”. (Sabater, 2108, p. 1)

Sabater (2018), informa que Albert Bandura, formuló la teoría del aprendizaje social, conocido como aprendizaje por observación o modulado, era psicólogo y profesor de la Universidad de Stanford.

En una crisis sociopolítica nacional y mundial, donde uno de los factores es la naturaleza humana, que tiende a comportarse negativamente, los modelos positivos son pocos, los alumnos no tienen referentes donde puedan observar, que les sirva para formarse como ciudadanos de bien.

Rodríguez (1967), en su libro, “Dirección del aprendizaje”, en la explicación de la enseñanza-aprendizaje de las culturas antiguas dice una reflexión muy interesante:

Más tarde, los métodos miméticos y correctivo, ya que el aprendizaje se hacía imitando a los mayores y estos a su vez efectuaban las correcciones necesarias para que el aprendizaje de aquellas fuera lo más aproximado a lo aprendido por ellos. En esta forma, el aprendizaje, mediante la imitación y la enseñanza ocasional y su consiguiente labor de corrección fue tomando cuerpo en las culturas, hasta que se devinieron como formas únicas de instrucción y educación. (p. 22 y 23)

Prosigue Rodríguez (1967):

Precisamente estos métodos han sido identificados como los propios de la escuela tradicional y por tanto rechazados, no tanto porque no sirven sino porque fueron utilizados como únicos principios fundamentales del método pedagógico durante milenios; ha sucedido no por culpa del educando ni por el afán de imposición del educador, sino por imperativo de la naturaleza humana, pues a la esencia de ésta corresponde reproducir aquello que está bien y evitar y rectificar lo que está mal, en bien de aquel que se educa, de la comunidad y del progreso en general. (p. 23)

## **2.2 MARCO CONCEPTUAL**

### **2.2.1 IGUALDAD DE GÉNERO**

El MINEDU (2017) lo define así:

Es la valoración igualitaria de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y mujeres. En una situación de igualdad real, los derechos responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y, por tanto, tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal. De esta forma, se contribuye al desarrollo social y las mismas personas se benefician de sus resultados. (p. 6)

### **2.2.2 IDENTIDAD DE GÉNERO**

El MINEDU (2017), sostiene que este concepto:

Alude al sentido de mismidad y continuidad a través del tiempo y los diversos cambios experimentados. Se desarrolla desde el nacimiento y, por lo general, se consolida hacia el final de la adolescencia, continuando su desarrollo a lo largo del ciclo vital. El logro de la identidad supone la posibilidad de sentir que seguimos siendo “la misma persona” frente a diversas situaciones que enfrentamos y que exigen de nosotros comportamientos disímiles. (p. 8)

El MINEDU (2017), explica que la identidad de género:

Es la conciencia que la persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás. Involucra tanto la noción de singularidad, que hace única y diferente a cada persona, y a la vez alude a lo que se comparte con otros y permite ubicar a una persona como parte de un grupo de referencia. La identidad se construye a través de un proceso de diferenciación de la persona con respecto a los otros y de un proceso de integración que permite la pertenencia e identificación con un grupo. La identidad es tanto una construcción personal como una construcción social. (p. 8)

### **2.2.3 GÉNERO**

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019), dice que

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres, que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.

A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud, como a su acceso a la atención sanitaria (p. 1).

### **2.2.4 CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

Global.net, describe así este tema:

Se refiere a la definición de las características y los atributos que son reconocidos como masculinos o femeninos, así como el valor que se les asigna en una determinada sociedad. La construcción de género se

interrelaciona con otras condiciones que existen en la vida de cada persona como son la cultura, etnia, clase social, edad, comunidad religiosa, planteamiento político e historia de su comunidad o familia. Debe entenderse como parte de un proceso cultural, social e histórico, conocido como proceso de socialización, durante el cual se configuran y se asumen la identidad femenina y masculina. Todas las personas, mujeres y hombres, nacemos dentro de un grupo social que determina que conductas, habilidades y valores debemos tener y ejercer dependiendo de nuestro sexo. (p. 1)

### 2.2.5 **SEXISMO**

En el libro “Persona, Familia y Relaciones Humanas”, del MINEDU (2015), se define el sexismo como:

Discriminación basada en el sexo como supuesto que argumenta el carácter básicamente biológico o natural para fundamentar dicha discriminación. Con este término se designa aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos. Cortez, G. ¿Equidad en la Escuela?: Una visión desde la perspectiva de género. México, Revista iberoamericana de Educación. Página web [rieoei.org/de los lectores Camarillo. PDF.](http://rieoei.org/de_los_lectores_Camarillo.PDF); Moreno, M (2000), Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela// [books.google.es/book?id](http://books.google.es/book?id). (p. 98 y 99)

El antisexismo, se refiere a los cuestionamientos que hacen los ideólogos de la igualdad de género a los comportamientos de niños y niñas, aprendidos según ellos en la sociedad, y ellos postulan a cambiar estos conceptos, impulsando a los escolares en las escuelas a construir su “verdadera identidad de género”, desechando la identidad sexual biológica como determinante para ejercer su roles.

Los autores de estos conceptos no dicen del peligro al que están expuestos los niños y adolescentes, por la deformación que ha hecho este enfoque de los términos sexo, sexualidad y género.

### 2.2.6 **DIVERSIDAD**

El concepto de diversidad incorporado al enfoque de igualdad de género significa reconocer que las mujeres y los hombres no constituyen grupos homogéneos. Al abordarse los problemas de género y salud, debe

tenerse en cuenta las diferencias entre las mujeres y entre los hombres con respecto a la edad, el estado socioeconómico, la educación, el grupo étnico, la cultura, la orientación sexual, la discapacidad y la ubicación geográfica. Organización Panamericana de la Salud, (OPS, p.1)

### **2.2.7 PERCEPCIÓN**

La Real Academia Española (RAE, 2022) y La Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE, 2022) definen esta palabra de la siguiente manera:

“Acción y efecto de percibir. Sensación interior que resulta de una impresión material producida en los sentidos corporales. Conocimiento, idea”.

La Real Academia Española (RAE, 2022) y La Asociación de Academias de la Lengua Española (RAE, 2022), definen percibir así:

“Captar por uno de los sentidos, las imágenes, impresiones o sensaciones externas. Comprender o conocer algo”.

# **CAPÍTULO III**

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1 VARIABLES E INDICADORES DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1.1 VARIABLES**

Igualdad de Género y Percepción

#### **3.1.2 DEFINICIÓN CONCEPTUAL**

La igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta, los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres. (UNESCO–OSAGI, p.105).

Nuevo diccionario Sopena ilustrado de la lengua española (década del 60), define percepción:

“Acción de percibir. Sensación interior que resulta de una impresión material. Idea (conocimiento de una cosa)”.

Nuevo diccionario Sopena ilustrado de la lengua española (década del 60), define de esta manera percibir:

“Recibir por los sentidos las impresiones. Comprender una cosa”.

#### **3.1.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL**

Realidad problemática: El enfoque transversal de igualdad de género ha cambiado los conceptos de sexo, sexualidad, género identidad y familia. Esto trae confusión a los estudiantes de los centros educativos.

Determinar:

- Unidad de estudio: Docentes
- Población: Docentes de las I. E.: Alfonso Ugarte N° 88021, Pedro Pablo Atusparia N° 88227, Gastón Vidal Porturas N° 88336, y Sebastián Salazar Bondy N° 88047.

Muestra: Nivel primaria y secundaria.

Determinar variables: Igualdad de Género y percepción

Categorías: Género, Identidad de género, Construcción de identidad de género, Sexismo y Diversidad.

## CUADRO 1: VARIABLES, CATEGORÍAS E INDICADORES

Variables	Categorías	Indicadores
	1. Género	Género, roles, sexo, sexualidad y contexto socio-cultural
	2. Identidad de género	Experiencia interna, sentimiento, género, construcción de identidad, sexo y sexualidad (Norma Técnica de Salud N° 126-MINSA /2016/ DGIESP).
Igualdad de Género	3. Construcción de identidad de género	Construcción, identidad, género, sexo, sexualidad, grupo social y cultura. (Manual del docente, página 28 del MINEDU (2015) "Persona, familia y relaciones humanas"). Ver Anexo.
Percepción	4. Sexismo	"Discriminación", sexo biológico, actitudes, Desigualdad, jerarquización e individuos. Página 98 en el manual del docente "Persona, familia y relaciones humanas del MINEDU" (2015). Ver anexo.
	5. Diversidad	Adolescente homosexual (inclusivo) y texto escolar. Afiche, centro educativo, escolares, pareja de homosexuales, "comportamiento responsable y normal". Ver anexo.

### 3.2 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.2.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN:

Este trabajo buscó determinar la percepción de los docentes de los centros educativos de Nuevo Chimbote, previamente seleccionados, así como analizar esta corriente de pensamiento; para ello se ha determinado los tipos y diseño de investigación que se desarrollarán.

Por su naturaleza (paradigma) es una investigación cualitativa, además del uso de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, y el análisis de los resultados con tablas y porcentajes.

Por su alcance es descriptiva, se mostró el problema, se definió en qué consiste la igualdad de género, la identidad de género y los elementos que conforman este fenómeno, cómo es presentado por el MINEDU; la distorsión de conceptos que causa este enfoque; se explica el porqué de la problemática educativa en el aspecto sociocultural; las razones de la aplicación del enfoque

de igualdad de género en las instituciones educativas; y la percepción de los docentes de los colegios seleccionados sobre la Igualdad de Género, con el objeto de ayudar a lograr el bienestar del educando. El análisis de las variables, uso de literatura y casos en este trabajo de investigación, ha permitido clarificar este fenómeno aplicado en los centros educativos del país. Por su diseño es descriptiva.

Por su finalidad este trabajo de investigación tiene un criterio de básico.

### **3.2.2 EL MÉTODO ANALÍTICO**

Se empleó el método analítico al informarse de la realidad del problema a investigar a nivel internacional, nacional y local, por cuanto la Igualdad de Género, es un tema no solo introducido en la educación, sino que ha permeado casi todo o la totalidad de los ámbitos de nuestra sociedad, esto se ha verificado como real en el Perú.

También al desarrollar la sección de los antecedentes de este proyecto, las diferentes tesis muestran el uso de este método, porque el tema de la Igualdad de Género está influenciando en diferentes ámbitos de una nación.

### **3.2.3 EL MÉTODO INDUCTIVO**

El método inductivo se observa, al ubicar problemas en algunos centros educativos, mencionados en este trabajo de investigación en las características de la realidad específica, relacionándolo en un plano general, con los hechos acontecidos en otros países en relación a este problema. De los resultados que se obtuvieron en la investigación, se arribó a conclusiones.

### **3.2.4 EL MÉTODO DEDUCTIVO**

En lo que respecta al método deductivo, se utilizó información de la realidad genérica del problema, de los antecedentes y también del marco teórico, específicamente acerca del trabajo de las entidades internacionales en este tema, para las conclusiones de este estudio.

## **3.3 DISEÑO O ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN**

Para este trabajo de investigación, se utilizó el diseño descriptivo, de corte transversal, dirigido a docentes de cuatro instituciones educativas de Nuevo Chimbote.

# M - O - P

**FIGURA 1: MODELO DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Muestra (M): Instituciones educativas seleccionadas.

Variable (O): Igualdad de género.

Variable (P): Percepción

### 3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Docentes de las instituciones educativas seleccionadas en Nuevo Chimbote, de los niveles primaria y secundaria, que incluyó a profesores del curso Personal Social.

La muestra fue de más de 30 % del total de universo de docentes de estos colegios.

Tamaño de la población: 279

Nivel de confianza (%): 95 %

Margen de error: 5 %

Tamaño de la muestra: 91

**CUADRO 2: POBLACIÓN Y MUESTRA**

<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	<b>POBLACIÓN LA MUESTRA</b>
Alfonso Ugarte N° 88021	20
Pedro Pablo Atusparia N° 88227	18
Gastón Vidal Porturas N° 88336	24
Sebastián Salazar Bondy N° 88047	29
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>

### 3.5 ACTIVIDADES DEL PROCESO INVESTIGATIVO

1. Se buscó información para planteamiento del problema, antecedentes de la investigación y marco teórico.
2. Se elaboró instrumento: En este caso del cuestionario.
3. Se validó el instrumento: A través del programa estadístico, SSP, y de especialistas en el tema.
4. Se pidió permiso respectivo en los colegios seleccionados, donde se pudo hacerlo
5. Se aplicó instrumento a los docentes en los colegios seleccionados
6. Se tabuló los resultados de la aplicación del instrumento
7. Se analizó y se interpretó los resultados obtenidos.

### 3.6 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

**CUADRO 3: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN**

<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
Encuesta: “Método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”.	Cuestionario: Se utilizó para formular las preguntas respectivas a los docentes. Se utilizó este instrumento permitiendo saber la percepción de los profesores sobre este tema. Se usó el cuestionario cerrado. Literatura: Libros de primaria y secundaria. Uso de casos: Afiche de colegio y libros de secundaria.

Nota. FUENTE: (Buendía et al., 1998), Rodríguez (2010), “La técnica de la encuesta”, página web metodología de la investigación. Wordpress.com

### 3.7 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Para el presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta como método de investigación, y el instrumento cuestionario formulando preguntas cerradas. Se estableció la validez y confiabilidad del instrumento a través del juicio de tres expertos profesionales, que contaron con la matriz de consistencia y los aspectos de validación para su opinión de aplicabilidad.

Los dos primeros opinaron que el instrumento es aplicable y confiable para ser aplicado en las instituciones educativas seleccionadas, y el tercer experto al analizar la fiabilidad del instrumento, estableció que: El presente cuestionario, a partir de una muestra piloto, ha generado resultados de buena similitud o consistencia interna de los ítems y una aceptable correlación ítem con el total en la variable Igualdad de Género, pues el índice de Alfa de Cronbach resultó 0.821. Este experto consideró, que en consecuencia el cuestionario es altamente aceptable, y el resultado de la validación y valoración del instrumento es muy bueno.

### 3.8 ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD

**CUADRO 4: ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
.821	12

Nota. Fuente: Tabla del tercer experto. Fiabilidad del cuestionario

### 3.9 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Para conocer la percepción de los docentes de primaria y secundaria de los centros educativos seleccionados, en relación al enfoque de Igualdad de Género aplicado por el MINEDU en estas instituciones educativas, se hizo uso de la estadística descriptiva (tablas), tabulando los resultados en categorías, estableciendo por colegios, por persona, ítems con sus respectivas categorías, y la totalidad de respuestas positivas y negativas por ítems y categorías.

Mediante la estadística, se elaboró tablas y figuras, mostrando en porcentajes y barras por ítems con sus respectivas categorías, los resultados

globales de las respuestas de los docentes de los cuatro colegios mencionados, se analizó los resultados por cada centro educativo, por ítems y categorías, para saber la percepción de los profesores de estas instituciones educativas en relación al enfoque de Igualdad de Género.

# **CAPITULO IV**

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

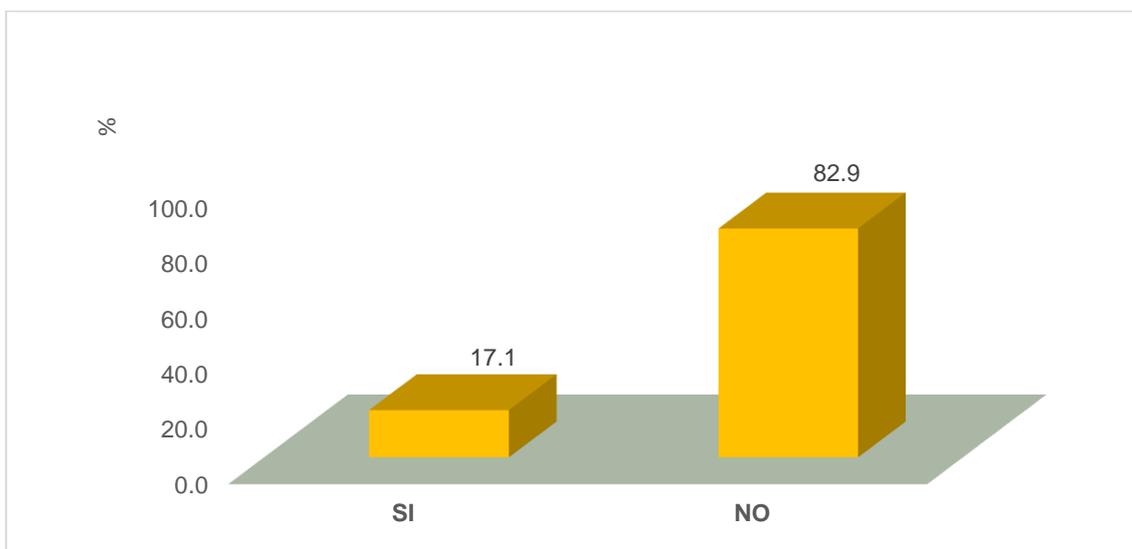
#### 4.1 RESULTADO GLOBAL POR CATEGORÍAS

##### CUADRO 5: ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b><i>Enfoque de Igualdad de Genero</i></b>	Frecuencia	Porcentaje
SI	15,1	17,1
NO	75,9	82,9
<b><i>Total</i></b>	91	100,0

**Nota. FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



**FIGURA 2: ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO**

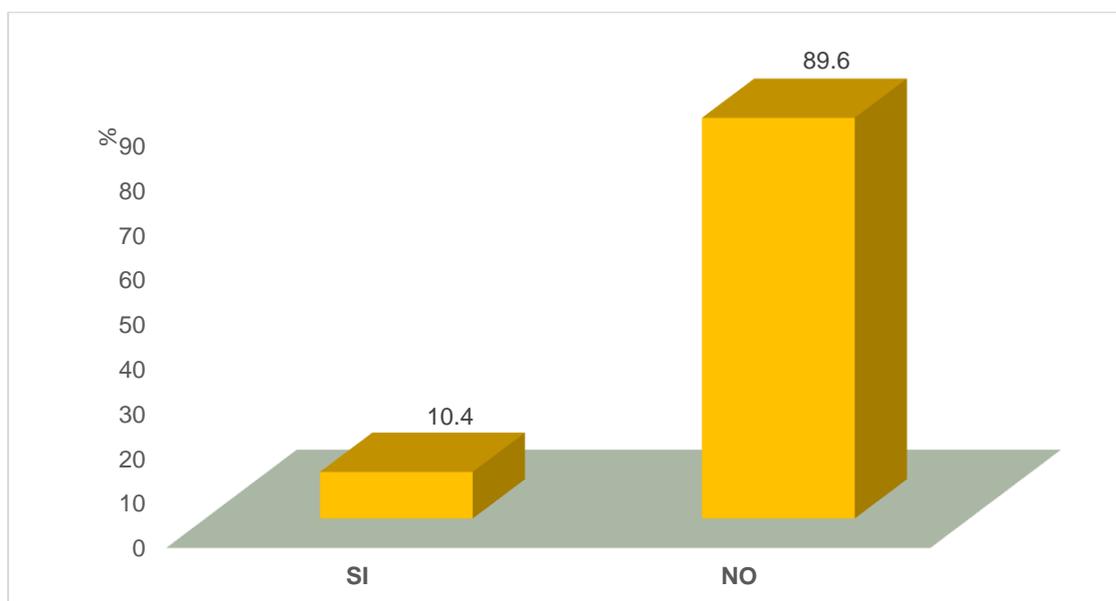
**Nota.** Del total de docentes, el 17,1 % manifiestan que, SI están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, sin embargo, la mayoría de los docentes que significa un 82,9 %, NO están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género. Se incluyen todas las categorías, salvo el ítem 10 y 12, que tienen sus propios resultados en las tablas 18 y 19.

## CUADRO 6: CATEGORÍA GÉNERO

<b>Categoría género</b>	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	10,4
NO	82	89,6
<b>Total</b>	91	100,0

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría género, en el ítem 1, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



**FIGURA 3: CATEGORÍA GÉNERO**

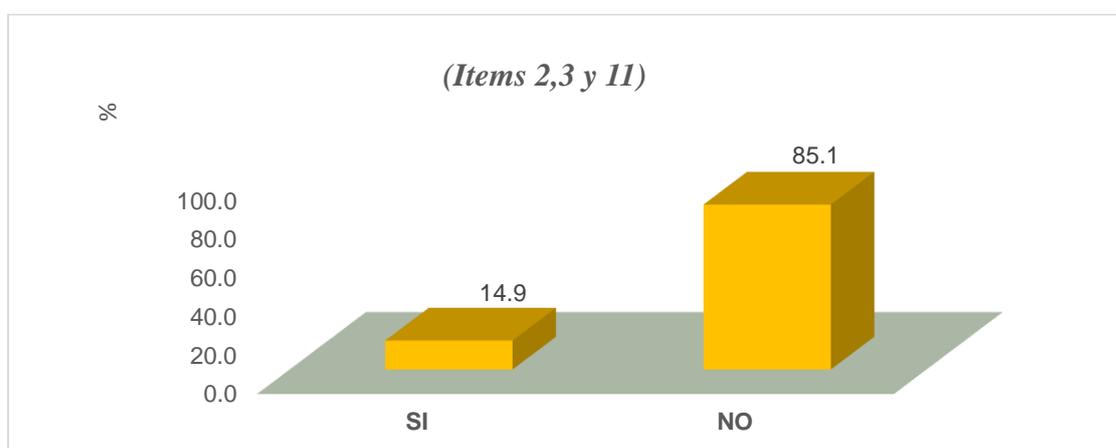
**Nota.** Del total de docentes, el 10,4 % de las respuestas emitidas indican que, SI están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría género, ítem 1, en tanto que, la mayoría de los docentes han emitido en un 89,6 %, NO estar de acuerdo con lo propuesto por el MINEDU.

**CUADRO 7: CATEGORÍAS IDENTIDAD DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

ÍTEMS	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
2	7	7,5	84	92,5	91	100,0
3	26	30,1	65	69,9	91	100,0
11	6	7,1	85	92,9	91	100,0
<b>Identidad de Género y Construcción de Identidad de Género</b>	13	14,9	78	85,1	91	100,0

**Nota:** FUENTE: Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género y construcción de identidad de género, en los ítems 2, 3 y 11, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



**FIGURA 4: IDENTIDAD DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO**

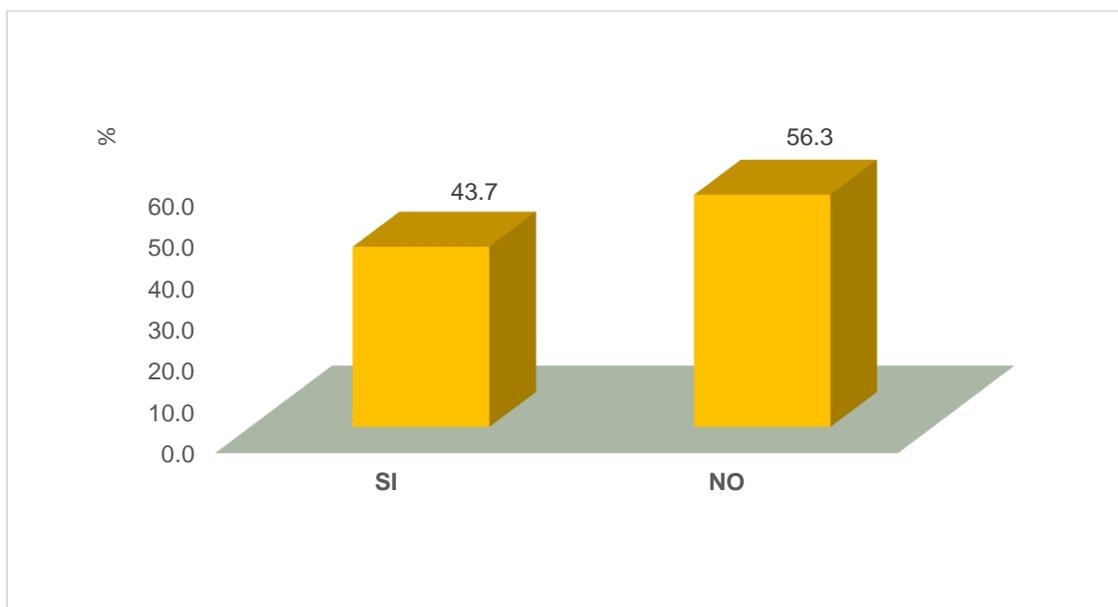
**Nota.** Del total de docentes, el 14,9% percibieron que, SI están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género y construcción de identidad de género, en los ítems, 2,3 y 11, pero cabe resaltar que la mayoría de los docentes, que significa un 85,1%, NO están de acuerdo con la propuesta del MINEDU.

## CUADRO 8: CATEGORÍA SEXISMO

ITEMS	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
04	42	46,5	49	53,5	91	100,0
05	37	40,8	54	59,2	91	100,0
<b>Sexismo</b>	39	43,7	52	56,3	91	100,0

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría **sexismo**, en los ítems 4 y 5, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



**FIGURA 5: CATEGORÍA SEXISMO**

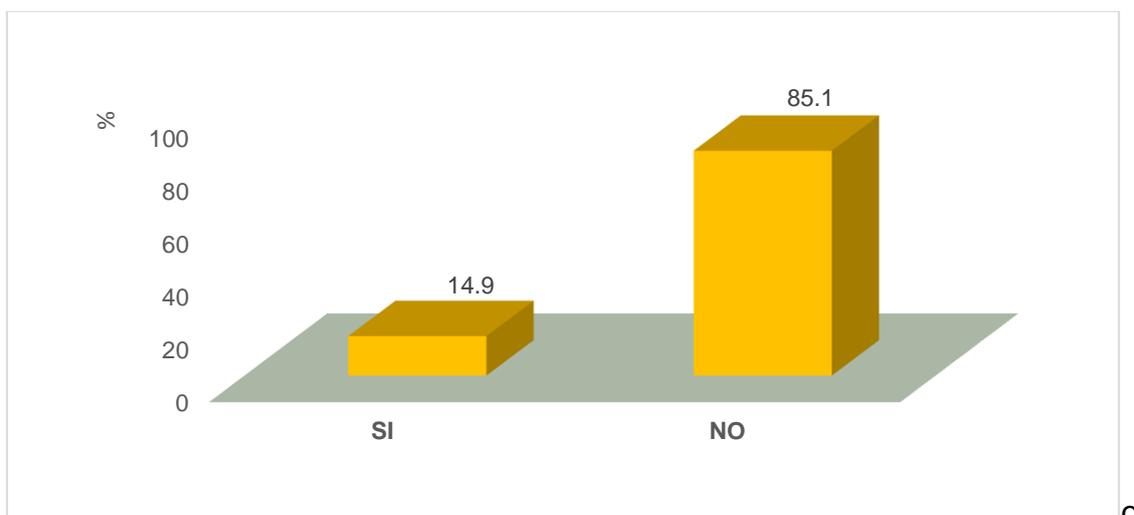
**Nota.** Del total de docentes, el 43,7% indican que, Si están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría sexismo, pero la mayoría de los docentes, que significa un 56,3%, NO están de acuerdo con la propuesta del MINEDU.

**CUADRO 9: CATEGORÍAS IDENTIDAD DE GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SEXISMO**

<i>Dimensiones Identidad de Género Construcción de Identidad de Género y sexismo</i>	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	14,9
NO	78	85,1
<b>Total</b>	91	100,0

**Nota. FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador.

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y sexismo, en el ítem 6, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



**FIGURA 6: IDENTIDAD DE GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SEXISMO**

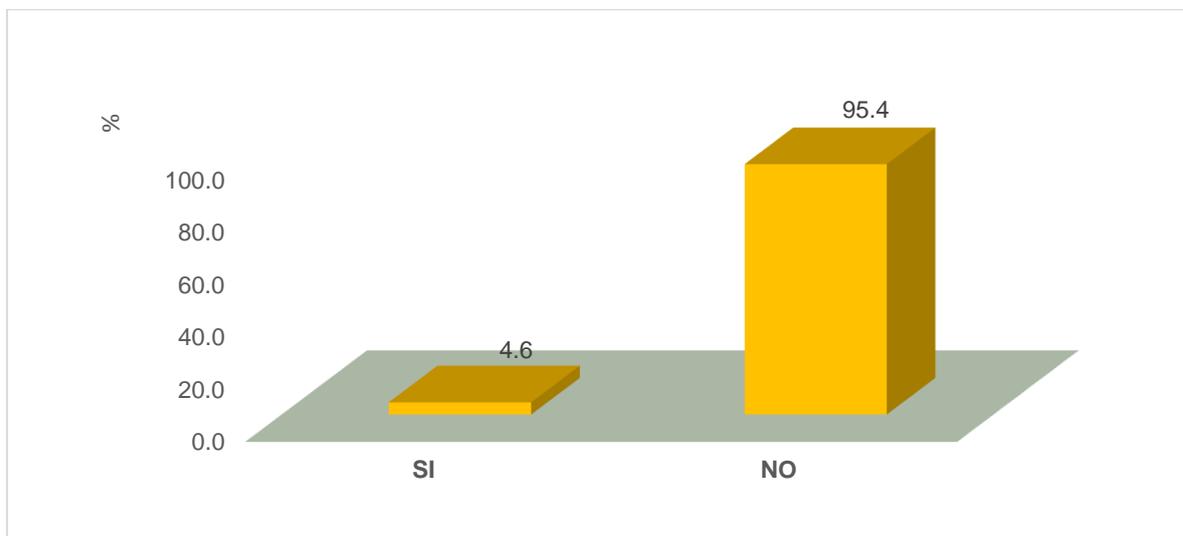
**Nota.** Del total de docentes, el 14,9% indican que, SI están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la dimensiones identidad de género, construcción de identidad de género y sexismo, en el ítem 6, pero la mayoría de los docentes, que significa un 85,1 %, NO están de acuerdo con la propuesta del MINEDU.

**CUADRO 10: CATEGORÍAS IDENTIDAD DE GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD**

<i>Categorías Identidad de Género Construcción de Identidad de Género y diversidad</i>	Frecuencia	Porcentaje
SI	4	4,6
NO	87	95,4
<b>Total</b>	91	100,0

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

*Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y diversidad, en el ítem 7, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.*



**FIGURA 7: IDENTIDAD DE GÉNERO, CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.**

**Nota.** Del total de docentes, el 4,6 % indican que, SI están de acuerdo con el enfoque de igualdad de género, propuesto por el MINEDU, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y diversidad, en el ítem 7, pero la mayoría de los docentes informan en un 95,4 %, NO estar de acuerdo con lo propuesto por el MINEDU.

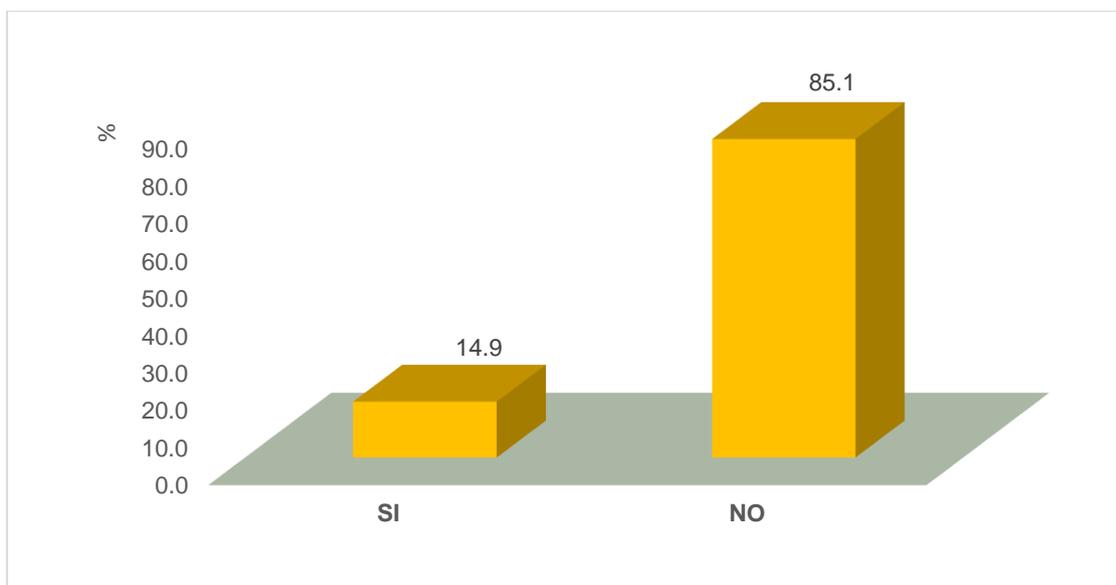
### CUADRO 11: CATEGORÍA DIVERSIDAD

ITEMS	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
8	13	14,9	78	85,1	91	100,0

#### Diversidad

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 8, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



### FIGURA 8: CATEGORÍA DIVERSIDAD

**Nota.** Del total de docentes, el 14,9 % indican que, SI están de acuerdo con el enfoque de igualdad de género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 8, pero la mayoría de los docentes informan en un 85,1 %, NO estar de acuerdo con lo propuesto por el MINEDU, en relación a los enfoques transversales que comprenden el respeto a la diversidad, a lo no discriminatorio, democrático, ser tolerante con la relación homosexual, y se enseñe este comportamiento a los escolares como normal.

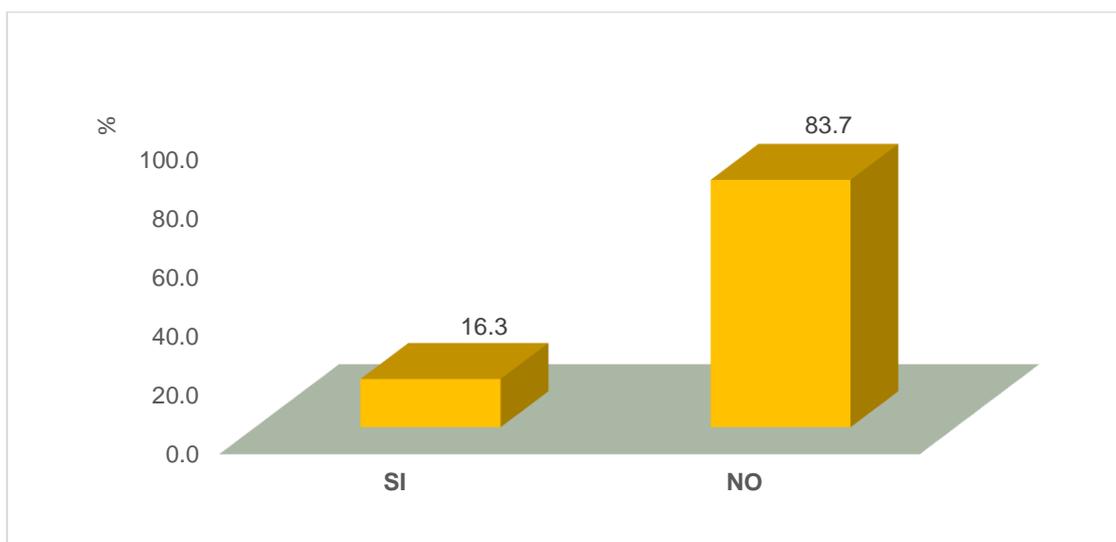
## CUADRO 12: CATEGORÍA DIVERSIDAD

ITEM	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
9	15	16.3	76	83.7	91	100,0

### Diversidad

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 9, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



### FIGURA 9: CATEGORÍA DIVERSIDAD

**Nota.** Del total de docentes, el 16,3 % indican que, SI están de acuerdo con el enfoque de igualdad de género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 9, pero la mayoría de los docentes informan en un 83,7 %, NO estar de acuerdo con lo propuesto por el MINEDU, por considerar insensato enseñarle a los alumnos, que la relación homosexual es una familia, porque la Constitución Política del Perú en su artículo 4, reconoce solamente a la familia (hombre y mujer) y el matrimonio como naturales y fundamentales de la sociedad.

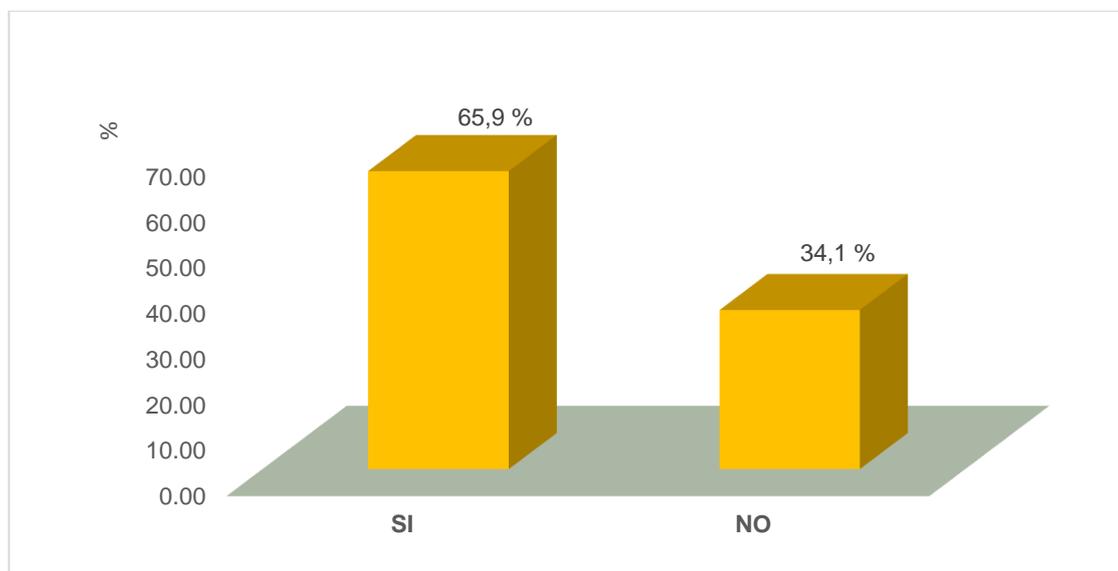
### CUADRO 13: CATEGORÍA DIVERSIDAD

ITEMS	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
10	60	65,9	31	34,1	91	100,0

#### Diversidad

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 10, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



### FIGURA 10: CATEGORÍA DIVERSIDAD

**Nota.** Del total de docentes, el 65,9 % indican que, SI están de acuerdo que el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 10, tiene un mensaje sutil, los elementos dañinos están encubiertos con términos como democrático, no discriminatorio y tolerante, en la categoría diversidad, en cambio la minoría de los docentes informan en un 34,1 %, NO estar de acuerdo con este argumento.

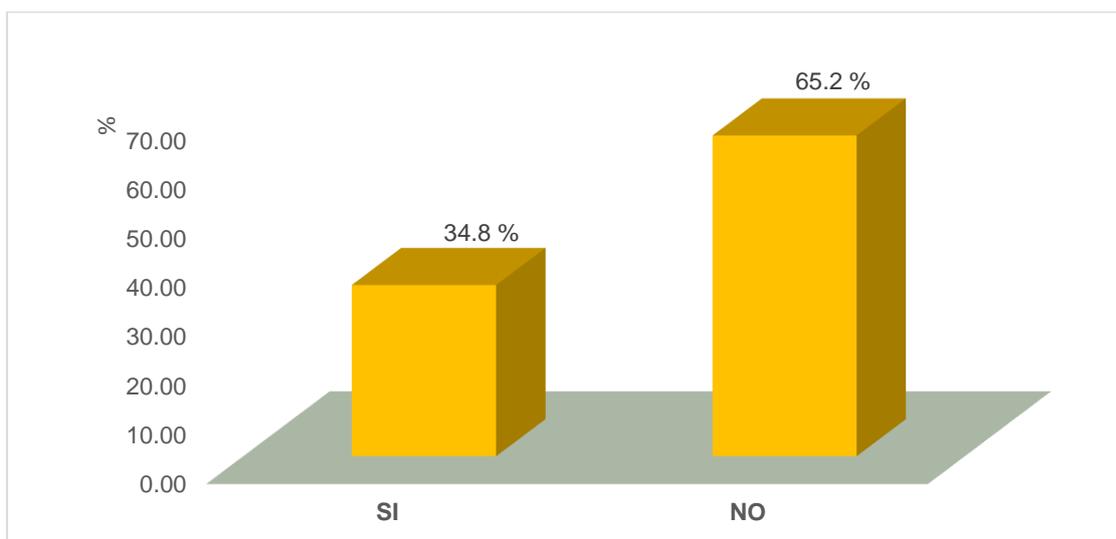
#### CUADRO 14: CATEGORÍA DIVERSIDAD

ITEM	SI		NO		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
12	31	34,8	60	65,2	91	100,0

#### Diversidad

**Nota: FUENTE:** Cuestionario aplicado por el investigador

Información sobre la percepción de los docentes en relación al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 12, en las Instituciones Educativas Públicas de Nuevo Chimbote consideradas en este proyecto de investigación.



#### FIGURA 11: CATEGORÍA DIVERSIDAD

**Nota.** Del total de docentes, el 34,8 % indican que, SI han observado resultados verdaderos de cambio por haberse aplicado el enfoque de Igualdad de Género, propuesto por el MINEDU, en la categoría diversidad, en el ítem 12, en cambio la mayoría de los docentes informan en un 65,2 %, NO haber observado resultados verdaderos de cambio, como consecuencia de haberse aplicado este enfoque transversal de Igualdad de Género, en las relaciones interpersonales entre el director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos, y entre los escolares.

## 4.2 DISCUSIÓN

**Los resultados alcanzados en el presente trabajo de investigación, permiten afirmar que los objetivos de esta tesis, se han cumplido. A continuación, la descripción de la percepción de los docentes con su respectiva explicación:**

El 82.9 % de profesores de Nuevo Chimbote, de los cuatro colegios seleccionados en esta tesis, manifiestan no estar de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género que aplica el MINEDU, en el Perú, mientras que el 17.1, muestran su conformidad con esta corriente.

### **DEL OBJETIVO 1:**

Los resultados del ítem 1 ligado a la categoría género, arrojan mayoritariamente, el 93.10 % de los docentes de la institución educativa pública Augusto Salazar Bondy no está de acuerdo que el enfoque de Igualdad de Género, le proponga al estudiante que pueda tener un género diferente a su sexo biológico.

La mayoría de docentes del colegio Salazar Bondy, donde se colocó este afiche, donde se promovía el “comportamiento sexual responsable”, incluyendo una pareja homosexual, uno le abrazaba al otro, y este le tomaba de la mano, han mostrado contundentemente su rechazo a este comportamiento homosexual, distorsión de la verdadera identidad sexual del alumno, a través de las respuestas del cuestionario, porque un afiche en el patio del colegio, era una enseñanza y un mal modelo para niños y adolescentes en este centro de estudios.

En el año 2017, el gobierno peruano dicta la resolución ministerial 159-2017 del MINEDU, haciendo modificaciones en el texto del currículo nacional 2016, en este documento, en el Programa curricular de Educación Primaria, área de personal social, en la competencia, “Construye su identidad”, dice esta modificatoria:

Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez: es tomar conciencia de sí mismo como hombre o mujer, a partir del desarrollo de su imagen corporal, de su identidad sexual y de género, y mediante el conocimiento y valoración de su cuerpo (...). (p. 5)

Esta es la información del MINEDU, que promueve el género al margen de lo biológico, este concepto distorsionado, es rechazado por los profesores de este colegio.

### **DE LOS OBJETIVOS 2 Y 3:**

Esto se reafirma, porque en los ítem 2, 3 y 11, relacionados a las categorías identidad de género y construcción de identidad de género, la mayoría de profesores varones y mujeres de este centro educativo estaban en desacuerdo con la identidad de género y construcción de identidad de género, donde los escolares pueden dejar lo biológico y construir su “identidad de género”, es decir, si el niño o adolescente quiere ser mujer es apoyado por este enfoque de género.

En el ítem 2, el 93.1 % de docentes de este colegio no aceptan que el escolar construya su identidad; en el ítem 3, el 79.31 % están en desacuerdo, con los términos identidad de género y construcción de identidad de género, posiblemente por el desconocimiento del tema es que el porcentaje de profesores bajó en relación al ítem 2; mientras que en el ítem 11, el 96.55 %, rechazó considerar neutro a los estudiantes de su centro escolar, es decir, no son hombre ni mujer, para que puedan construir su identidad de género.

Estos resultados contradicen la tesis de maestría en educación de Rodríguez (2015), “Construcción de subjetividad transgénero: Cuerpo, escuela y ciudadanía” realizado en Bogotá, Colombia, que aborda el tema de adolescentes en tránsito, con inclinaciones homosexuales en un contexto educativo, y “buscar respuesta a el papel que tiene la escuela en la formación de la subjetividad de estos (as) jóvenes” (p. 3).

Rodríguez (2015) sostiene que el género es una construcción social, es posible revertir el aprendizaje impartido, que posibilite la libre construcción de identidades transgénero en la escuela para que la escuela y la sociedad en general se tornen más heterogénea.

La mayoría de profesores encuestados, el 89.6 %, de los cuatro colegios seleccionados de este trabajo de investigación, considera la construcción de identidad de género, ajena a la identidad natural de los escolares de sus instituciones.

En la institución educativa Alfonso Ugarte, el 80 % de profesores encuestados rechazó que el enfoque de Igualdad de Género le proponga al

escolar tener un género al margen de su sexo biológico, distorsionando su verdadera identidad sexual; ellos se reafirmaron, un 90 %, no aceptó que un niño o niña construya su identidad de género, dejando de lado lo biológico; un 60 %, estaba en desacuerdo con las frases, identidad de género y construcción de identidad de género; y un 90 % estuvo en contra de que a un alumno se le considere neutro para que construya su identidad de género.

En el colegio Gastón Vidal Porturas, mayoritariamente, el 91 % de docentes, estuvo en desacuerdo que el enfoque de género induzca al escolar a tener un género diferente al sexo biológico; el 87 %, se mostró disconforme decirle al alumno que construya su identidad de género, siendo niño pasase a ser “niña”; el 79.16 % no estaba de acuerdo con las frases identidad de género (concepto distorsionado) y construcción de identidad de género; y el 95.83 % rechazó considerar neutro a un escolar.

En el centro educativo Pedro Pablo Atusparia, el 94.44 % estaba en contra de que al escolar se le enseñe a tener un género diferente al sexo biológico; el 100 % se oponía decirle al alumno que construya su identidad de género; el 61.11 % estaba disconforme con las frases identidad de género y construcción de identidad de género; y el 88.88 % no aceptaba considerar neutro a un alumno.

#### **DEL OBJETIVO 4:**

Los ítems 4 y 5, en la categoría sexismo, fueron bien disputados, la mayor parte de docentes del colegio Salazar Bondy, mostró su desacuerdo con el cambio de los comportamientos tradicionales de los niños y niñas en relación al rol que tienen en la sociedad, que el enfoque de Igualdad de Género, considera sexistas, siendo estereotipos que limitan a la mujer.

En el ítem 4, el 51.72 % de profesores de este colegio, estuvo en desacuerdo que los niños jueguen con muñecas, mientras, el 48.27 % si estaba de acuerdo; en el ítem 5, el 65.51 % no apoyaba que se inscriba el apellido de la mujer en primer lugar en la identidad del niño.

Gómez y Forero (2009) desarrolló su tesis de maestría en educación, “Representaciones de género en las imágenes icónicas de los textos escolares de ciencias naturales de los grados sexto a noveno de básica secundaria publicados en el periodo 1995-2009”, que se realizó en Pereira, Colombia,

Este autor concluyó que:

Pero el esencialismo, ha perdido terreno, ya las ciencias sociales y biológicas no consideran la existencia de entidades inmutablemente fijas que definan formas de ser (...) Los hábitos no se deducen de la biología, obedecen a la costumbre en la que los individuos adquieren conciencia de sí mismos a través de sus acciones dentro de una sociedad que les confiere roles y limita sus oportunidades (...) (Gómez y Forero, 2009, p. 123).

La mayoría de profesores del colegio Salazar Bondy, no aceptó que los niños jueguen con muñecas, el sentido común indica que si los padres permiten comportamientos no adecuados, como que el niño se vista de mujer, es peligroso para el futuro de este niño. No basta apoyarse en una teoría que considera la no existencia de identidades fijas, y los hábitos no dependen de la biología, incorporando la costumbre (lo social) como justificación.

En el libro “Persona, Familia y Relaciones Humanas”, del MINEDU (2015), se define el sexismo como:

Discriminación basada en el sexo como supuesto que argumenta el carácter básicamente biológico o natural para fundamentar dicha discriminación”. Con este término se designa aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos. Cortez, G. ¿Equidad en la Escuela?: Una visión desde la perspectiva de género. México, Revista iberoamericana de Educación. Página web [rieoei.org/de los lectores Camarillo. PDF.](http://rieoei.org/de_los_lectores_Camarillo.PDF); Moreno, M (2000), Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela// [books.google.es/ book?id](http://books.google.es/book?id). (p. 98 y 99)

No es verdad, que el cuestionamiento al sexismo, por una “igualdad” entre hombres y mujeres, argumentando que existe discriminación en los comportamientos que la sociedad espera de ellos, sea la solución para la problemática escolar, los resultados de esta encuesta lo confirman, donde la mayoría de profesores no está de acuerdo no solo con los ítem 4 y 5, sino también con el 6, un cambio de conceptos de sexo y sexualidad, también con que este enfoque, no ha traído resultados en las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa.

En el colegio Alfonso Ugarte, el 60 % de profesores si estaba de acuerdo permitirle a un niño juegue con muñecas, en cambio, el 60 %, se oponía colocar el apellido de la madre en primer lugar en el nombre de los niños. Lo sorprendente es que en el colegio Gastón Vidal Porturas, en estos ítems 4 y 5,

el resultado fue un empate, el 50 % en ambos casos. Mientras que en el centro educativo Pedro Pablo Atusparia la respuesta a favor del no, con un 72.22 % y 61.11% respectivamente.

En relación al ítem 6, en las categorías, identidad de género, construcción de identidad de género y sexismo, el 89.65 % de docentes encuestados de la institución educativa Salazar Bondy, no está de acuerdo que el enfoque de género cambie los conceptos sobre sexo y sexualidad, en el primer caso, agrega a lo orgánico, lo fisiológico, y en el segundo, a lo anatómico y fisiológico le añade lo social, distorsionando los conceptos establecidos por la RAE y la ASALE.

En el colegio Alfonso Ugarte, también fue mayoritario el no, con un 80 %, al cambio de conceptos del enfoque de género sobre sexo y sexualidad; mientras que el I.E. Gastón Vidal Porturas, fue un 87.50 %; y en el I.E. Pedro Pablo Atusparia, el resultado fue un 83.33 % en contra de la distorsión de estos conceptos.

Estos resultados de la encuesta aplicada en los cuatro colegios indicados en el presente trabajo de investigación, contradicen a la tesis doctoral de Pino (2017), "El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de educación infantil y primaria de Ceuta", sustentada en la Universidad de Granada, en donde, la mayoría de profesores encuestados en España, considera a la igualdad de género como algo de gran valor en el sistema educativo español, con el objetivo de fomentar los valores igualitarios y no sexistas en la escuela y la sociedad.

El 83.33 % de profesores del I.E. Pedro Pablo Atusparia, se mostró disconforme con la distorsión de conceptos que el MINEDU ha hecho de sexo y sexualidad, esto contradice el contenido de una de las páginas del libro "Persona Familia y Relaciones Humanas" del MINEDU (2015) (ver anexo), ubicado en la biblioteca de este colegio, aparece el título, "Sexualidad y género", ahí se dice "La sexualidad no se refiere solo a lo físico o a las relaciones sexuales, tiene que ver también con sus relaciones afectivas, sentimientos, pensamientos, actitudes como se percibe a sí mismo, sus valores y comportamientos". Se confirma este cambio de conceptos, a la sexualidad le han dado una visión social, incluyendo los sentimientos de un niño o adolescente, que si se siente mujer, entonces, eso sería su identidad de género.

El enfoque de Igualdad de Género, busca relativizar los conceptos que los escolares traen de la familia, saliendo del ámbito de lo biológico hacia lo social, el contexto que vive la sociedad, para justificar su visión, de construcción social de identidad de género, amparándose en la igualdad de oportunidad y no discriminación de las personas.

#### **DEL OBJETIVO 5:**

En el ítem 7, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y diversidad, el 100 % de docentes del centro educativo Salazar Bondy, se manifestaron en contra de que en nuestro país, se aplique el enfoque de género, por las consecuencias funestas de esta ideología, por ejemplo, según el portal ruso de noticias Sputnik, en Suecia hasta el 2015, aumentaron considerablemente los niños y adolescentes transexuales (actuall.com), y en España se ha aprobado el matrimonio homosexual.

En el I.E Alfonso Ugarte, el 90 % de profesores, mostraron su rechazo a la aplicación de enfoque de Igualdad de Género en el Perú, por sus consecuencias negativas; en el I. E, Gastón Vidal Porturas, fueron 91.66 % de docentes que se opusieron a esta política; y en el I.E. Pedro Pablo Atusparia, fue un abrumador 100 % que rechazaron esta perspectiva.

La mayoría de profesores de los centros de estudios que respondieron el cuestionario de esta tesis, contundentemente rechazaron la aplicación de este enfoque de Igualdad de Género en nuestro país. Lo de Suecia y España se explica, porque también se dieron leyes que permitieron la defensa de “derechos humanos” y no “discriminación” del sector homosexual, en el marco de una política pública de enfoque de género.

La sodomía se legalizó en Suecia en 1944, y fue el primer país del mundo en permitir a un transexual cambiar legalmente su género en todos los documentos oficiales, también es habitual el uso del pronombre personal neutro ‘hen’ en sustitución de él y ella. (actuall.com, p. 1)

(Puente et al., 2015) son autores de la maestría: “Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 – 2017”, sustentado en la Universidad del Pacífico, Lima Perú. El objetivo era dar lineamientos a la EMCH para que se alineen al PLANING. Hicieron una encuesta a 700 cadetes.

El Perú peligrosamente va en esa dirección, estos profesores encuestados, alertan con sus respuestas, sobre las consecuencias de la aplicación de este enfoque de Igualdad de Género en nuestro país.

Los ítems 8, 9, 10 y 12 corresponden a la categoría diversidad, en este primer ítem, el 96.5 % de los profesores del colegio Salazar Bondy, estuvo en desacuerdo con los enfoques transversales que comprenden el respeto a la diversidad, a lo no discriminatorio, democrático, ser tolerante con la relación homosexual, y se enseñen a los escolares como normal. El 82.75 % de docentes, en la siguiente pregunta del cuestionario, consideró insensato enseñar a los alumnos, que la relación homosexual es una familia, porque la Constitución Política del Perú, en su artículo 4, reconoce solamente a la familia (hombre y mujer) y el matrimonio como naturales y fundamentales de la sociedad.

En el ítem 10, el 51.72 % de profesores de este centro educativo, no consideraron que el enfoque de Igualdad de Género, presente un mensaje sutil, encubierto con términos como democrático, no discriminatorio y tolerante, el 48.27 % si creía en su sutilidad; mientras que en el ítem 12, el 68.96 % de docentes creen que el enfoque de Igualdad de Género, no ha alcanzado resultados verdaderos de cambio, en las relaciones interpersonales entre el director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos y entre los escolares.

En el I.E. Alfonso Ugarte, el 80 % no estaba de acuerdo, que se enseñe la diversidad y la tolerancia presentando a personas homosexuales como normal; el 70 % no aceptó se considere la relación homosexual como familia; el 80 % si consideró que el mensaje del enfoque de género es sutil; y el 60 % observó que en su colegio no hay un verdadero cambio en las relaciones interpersonales, como consecuencia de aplicar el enfoque de Igualdad de Género.

En el I.E. Gastón Vidal Porturas, el 75 % de docentes estaba en contra de la tolerancia a las personas homosexuales como un modelo normal; el 87.5 %, no aceptó la distorsión de la familia por este enfoque de género; el 79.16 % si consideró sutil la propuesta de esta ideología; y el 70.83 % no encontró resultados verdaderos de cambio en las relaciones interpersonales, por aplicar este enfoque.

En el I. E. Pedro Pablo Atusparia, el 88.88 % de profesores, no aceptó la diversidad y tolerancia de este enfoque, que presenta a las personas

homosexuales con un comportamiento responsable; el 94.44 %, rechaza considerar la relación homosexual como familia, por no ser natural y anticonstitucional; el 61.11 %, cree que este enfoque tiene contenido encubierto dañino; y el 61.11 % no observa cambios verdaderos en las relaciones interpersonales en su colegio.

Los resultados en general de los cuatro colegios, establecen, que la mayoría de profesores que respondieron el instrumento, creen que el enfoque de Igualdad de Género, no ha dado resultados verdaderos de cambio en las relaciones interpersonales entre los actores de los centros educativos, y esto contradice la investigación que realizó, Toro (2016), quien aprobó la tesis, Modelo de convivencia democrática para fortalecer el clima escolar en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la Institución Educativa N° 10021 en San José de Chiclayo.

Toro (2016), comparó los datos obtenidos del pre test y post test comprobando la eficacia del modelo “convivencia democrática” obteniendo un mejoramiento significativo del fortalecimiento del clima escolar, reflejándose en la integración diaria que tienen los estudiantes, sugiriendo al subdirector de la I.E. aplicar este modelo como política institucional a través de los docentes de todos los grados.

De las respuestas de los profesores, de los colegios de Nuevo Chimbote, muestreados en esta tesis, se desprende, que las relaciones interpersonales entre director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos y entre los escolares, no son buenas, es deficiente; el enfoque de inteligencia emocional no ha surtido efecto en estas instituciones educativas.

El MINEDU (2002), en febrero de este año, publica el libro: “Propuesta de diseño curricular básico de educación secundaria de menores”, presentado como nueva secundaria, donde hay algunos atisbos sobre igualdad de género, valdría analizar el siguiente texto que inicia el anexo de este libro, denominado, Diagnóstico de la Educación Secundaria de Menores:

La sociedad peruana requiere para su desarrollo de políticas sociales y económicas que contribuyan a combatir las causas que generan las desigualdades y que, en el caso específico de la educación, se manifiesten en un servicio no excluyente, de calidad, y respetuoso de la diversidad de las personas (...). (p. 170)

La mayoría de docentes de los colegios donde se aplicó el instrumento de esta tesis, no está de acuerdo con los enfoques transversales que promueven aceptar la diversidad, lo democrático y ser tolerante con las personas homosexuales que tienen “derecho a constituir sus familias”, y percibir el comportamiento de las personas LGTB como normales. Es decir, en desacuerdo con el enfoque de Igualdad de Género del MINEDU, que incorpora la diversidad como enseñanza en el sistema educativo peruano, y que ha traído resultados nefastos.

# **CAPÍTULO V**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1 CONCLUSIONES

**Los objetivos planteados en esta tesis, la discusión en base a los resultados obtenidos, permiten definir las siguientes conclusiones:**

- La gran mayoría de docentes encuestados, de primaria y secundaria, varones y mujeres, de los cuatro centros educativos seleccionados en Nuevo Chimbote, manifiestan que no están de acuerdo con el enfoque de Igualdad de Género aplicado por el MINEDU, que le propone al escolar que puede tener un género diferente a su sexo biológico.
- La mayor parte de profesores, están en desacuerdo con la identidad de género y construcción de identidad de género, donde los escolares se consideren neutros, puedan dejar lo biológico y construir su identidad de género.
- Los docentes encuestados de estas cuatro instituciones educativas, mayoritariamente, no están de acuerdo que el enfoque de Igualdad de Género cambie los conceptos sobre sexo y sexualidad, en el primer caso, agrega a lo orgánico, lo fisiológico, y en el segundo, a lo anatómico y fisiológico le añade lo social, esto justifica que un niño identifique su identidad de género por los sentimientos, en el marco de sus relaciones interpersonales, dejando de lado lo biológico, distorsionando de esta manera los conceptos establecidos por la RAE y la ASALE. Los docentes de estos colegios, por mayoría, mostraron su desacuerdo con el cambio de los comportamientos tradicionales de los niños y niñas, como el que un niño juegue con muñecas; y no aceptó que se coloque el apellido de la mamá en primer lugar, cuando se inscriba al niño.
- Un porcentaje mayoritario de profesores de estos centros educativos, contundentemente se manifestaron en contra de que en nuestro país, se aplique el enfoque de Igualdad de Género, por las consecuencias funestas de esta ideología: niños y adolescentes homosexuales, matrimonio homosexual y adopción de hijos por parte de estas personas; en el marco de una política pública de enfoque de género. Estuvieron en desacuerdo con los enfoques transversales que comprenden el respeto a la diversidad, a lo no discriminatorio, democrático, ser tolerante con la relación homosexual, y se enseñe este comportamiento a los escolares como normal.

- La mayor parte de docentes de estas instituciones educativas, consideraron insensato enseñarles a los alumnos, que la relación homosexual es una familia, porque la Constitución Política del Perú en su artículo 4, reconoce solamente a la familia (hombre y mujer) y el matrimonio como naturales y fundamentales de la sociedad.
- En su mayoría, profesores de estos centros educativos, consideraron que el enfoque de Igualdad de Género, presenta un mensaje sutil, encubierto con términos como democrático, no discriminatorio y tolerante.
- Los docentes de estos colegios neochimbotanos, parte mayoritaria, informaron no haber observado resultados verdaderos de cambio, en las relaciones interpersonales entre el director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos, y entre los escolares, como consecuencia de haberse aplicado este enfoque transversal de Igualdad de Género.

## 5.2 RECOMENDACIONES

**En base a las conclusiones de este trabajo de investigación, se ha elaborado las siguientes recomendaciones:**

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, la dirección de la educación peruana, por cuanto, peligrosamente hay distorsión de conceptos en el enfoque transversal de Igualdad de Género, específicamente en los términos: sexo, sexualidad, género, identidad y familia. Este enfoque, se está aplicando a nivel de la educación inicial, primaria y secundaria de los centros educativos del Perú, y puede desequilibrar el desarrollo personal, de los escolares, la familia y del país.

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, las categorías género, identidad de género y construcción de identidad de género y sexismo, por cuanto la mayoría de profesores encuestados de las instituciones educativas seleccionadas, están en desacuerdo que los alumnos y alumnas construyan su identidad de género, dejando de lado lo biológico, confundiéndoles y perturbando su desarrollo personal.

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, en las categorías identidad de género, construcción de identidad de género y diversidad, teniendo en cuenta que la mayoría de docentes encuestados de estos centros educativos, contundentemente se manifestaron en contra de que en nuestro país, se aplique el enfoque de Igualdad de Género, por las consecuencias funestas de esta ideología: niños y adolescentes homosexuales, matrimonio homosexual y adopción de hijos por parte de estas personas, en el marco de una política pública de enfoque de género.

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, en la categoría diversidad, porque la mayor parte de profesores encuestados de los colegios seleccionados, está en desacuerdo con los enfoques transversales que comprenden el respeto a la diversidad, a lo no discriminatorio, democrático, ser tolerante con la relación homosexual, y se enseñe este comportamiento a los escolares como normal.

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, en la categoría diversidad, por cuanto la mayoría de docentes encuestados de estos colegios, considera insensato enseñar a los alumnos, que la relación homosexual es una familia, porque la Constitución Política del Perú, en su artículo 4, reconoce solamente a la familia (hombre y mujer) y el matrimonio como naturales y fundamentales de la sociedad.

A los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, organizaciones sociales y políticas, profesores, líderes políticos, profesionales, intelectuales, padres de familia y pueblo en general, se reflexione y replantee, en la categoría diversidad, teniendo en cuenta que la mayoría de docentes encuestados de estos centros educativos de Nuevo Chimbote, creen que el enfoque de Igualdad de Género, no ha alcanzado resultados verdaderos de cambio, en las relaciones interpersonales entre el director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos y entre los escolares.

# REFERENCIAS

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aleman y Bolufer, J. (década del 60). Nuevo diccionario ilustrado Sopena de la lengua española: Ramón Sopena S.A.
- Alvarado, F. (2018). Un paso hacia la igualdad de género. <http://bancomundial.org>
- Aparcana, F., García, R., Sichez, R., Laura, V. (2017), Conceptos fundamentales para la transversalización del enfoque de género. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (p. 8). <https://mimp.gob.pe/files/direcciones/dcteg/Folleto>.
- Arasanz, A. (2013). Análisis de la Nueva Ley de Educación en España. 125, 126. <http://dialnet.unirioja.es>
- Banco Mundial (2013). [Acuerdo del Gobierno de Ollanta Humala con B.M.]. <http://bancomundial.org>
- Banco Mundial (2018). Orientación sexual e identidad de género. <http://bancomundial.org>
- Buendía, L., Colás, P. y Hernández (1998), Rodríguez, M. (2010). La técnica de la encuesta. <http://metodologiadelainvestigacion.wordpress.com>
- Comunicadores por la Vida (1998), En base al informe La desconstrucción de la mujer de Dale O' Leary. Ideología de género sus peligros y alcances. (p. 3 y 4). Comunicadores por la Vida.
- Congreso de la República (2017). Constitución Política del Perú. Página web [congreso.gob.pe](http://congreso.gob.pe)
- Con mis hijos no te metas. (s.f.). ¿Qué es la ideología de género? (p. 4 y 7). Con mis hijos no te metas.
- Cortez, G.(s.f.) ¿Equidad en la Escuela?: Una visión desde la perspectiva de género. Revista iberoamericana de Educación. [http://rieoei.org/de\\_los\\_lectores\\_Camarillo](http://rieoei.org/de_los_lectores_Camarillo). PDF. Citado en Manual del docente Persona Familia y Relaciones Humanas, MINEDU.
- [Cruda realidad: se multiplican los casos de niños y adolescentes transexuales] (2016). <http://actual.com>.
- Diario Gestión (2013).[Acuerdo del Gobierno de Ollanta Humala con B.M.].<http://gestion.pe>
- [Duplicación de adolescentes transexuales] (s.f). <http://anteelpeligrodeapartarsededios.com>.

- Enciclopedia escolar (1963-1968).[materias de primaria]. F.T.D.
- El Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF) (s.f.). Género, agua y saneamiento, [unicef.org](http://unicef.org)
- Filosofía & Co. (28 de agosto del 2019). Kant: La filosofía lo es todo. <http://filco.es>
- Gloobal. (s.f.). Construcción social de identidad de género. <http://gloobal.net>
- Gómez, L. y Forero, L. (2009). Representaciones de género en las imágenes icónicas de los textos escolares de ciencias naturales de los grados sexto a noveno de básica secundaria publicados en el periodo 1995-2009. [Tesis de maestría, Universidad Tecnológica de Pereira]. <https://repositorio.utp.edu.co>
- González, I. (2011) Perú: oportunidades de negocio con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. <http://icex.es./lanacion.com>.
- Google, Traductor. [Translate.google.com](http://translate.google.com)
- Guerry, M. (2016). La teoría del aprendizaje social de Bandura. (artículo en un Blog). <http://psicoactiva.mujerhoy.com>
- Gutiérrez, A. (2015). El poder de la información: Variaciones en la calidad de la vida de las mujeres a partir de la deconstrucción de su identidad de género. [Tesis de maestría, Universidad Estatal a Distancia San José Costa Rica]. <https://repositorio.uned.ac.cr/>.
- Jiménez, A. (2018) Inteligencia emocional. En AEPap (ed.). Curso de Actualización Pediatría (2018), Lúa Ediciones 3.0; (2018), p. 457,469.
- Reina Valera (1865), La Santa Biblia. Sociedad Bíblica Valera.
- La Organización Mundial para la Salud (OMS) (2019). [Definición de género]. <http://who.int>.
- La Organización del Comercio del Desarrollo Exterior (OCDE) (2016). [OCDE: Convenio con Perú]. <http://oecd.org>.
- Ministerio de Educación (MINEDU), (2004). Directiva para el año escolar 2004, suplemento, Editado por la Oficina de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2005). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. <http://minedu.gob.pe>
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2008). Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. <http://minedu.gob.pe>

- Ministerio de Educación MINEDU) (2015). Resolución Ministerial N° 199-2015. [http:// gob.pe](http://gob.pe)
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2016). Currículo Nacional de la Educación Básica. [http:// minedu.gob.pe](http://minedu.gob.pe)
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2017). Modifican el Currículo Nacional de la Educación Básica y modifican los Programas Curriculares de la Educación, Inicial, Educación y Primaria y Educación Secundaria. [http:// gob.pe/noticia.educacionenred.pe/ diario oficial El Peruano](http://gob.pe/noticia.educacionenred.pe/diario_oficial_El_Peruano).
- Moreno, M (2000), Como se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela // [books.google.es/ books...](https://books.google.es/books) Citado en Manual del docente Persona Familia y Relaciones Humanas, MINEDU.
- Ministerio de Educación (2017) Resolución Ministerial 159-2017, [http:// gob.pe](http://gob.pe)
- Moral, C. (2010), Didáctica Teoría y práctica de la enseñanza, Ediciones Pirámide Grupo Anaya, S.A.
- Mosquera, G., Gonzales, M. (2015). Representaciones sociales de género en los textos escolares de las áreas matemáticas y lenguaje, grado tercero de básica primaria. [Tesis de maestría, Universidad Libre de Colombia]. <https://repository.unilibre.edu.co>.
- [Multiplicación de niños y adolescentes transexuales] (2012). Portal de noticias Sputnik.
- Organización para las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Oficina del Asesor Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) (2014). Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo, [es.unesco.org](http://es.unesco.org)
- Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (ONU Mujeres), Oficina del enviado del secretario general para la juventud. ONU-MUJERES: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (s.f.). [http:// un.org](http://un.org).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s.f). [Política de igualdad de género]. [http:// paho.org](http://paho.org)
- Pacheco, C. (2015). Significados de la sexualidad y salud reproductiva: El caso de las y los adolescentes de Colombia. [Tesis doctoral, Universitat de Barcelona]. [http://página web tdx.cat/bitstream/](http://pagina_web_tdx.cat/bitstream/).

- Padilla D., Abanto D., García A., Gálvez L., Vilca A., García C., Pérez, R., Jiménez, D., Rubina, M., Navarro, D., Vásquez, A. (2016). MINEDU. Personal Social 1. Santillana S.A.
- Página web <https://repositorio.uned.ac.cr>
- Pino, A. (2017). El tratamiento de la igualdad de género en los centros educativos de educación infantil y primaria de Ceuta. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/>
- PISA (Programme For International Student Assessment (2012). Resultados año 2012. [http:// oecd.org/pisa/ keifindings](http://oecd.org/pisa/keifindings) PISA-2012-resultados-spain-ESP.pdf . [http:// dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es)
- Puente, E. Chirinos, J. y Martínez, M. (2015). Alineamiento estratégico de la Escuela Militar de Chorrillos con el plan nacional de Igualdad de Género 2012-2017. [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. <https://repositorio.up.edu.pe>
- Red Comercial del Noroeste, (1963). Diccionario Everest Cumbre de la Lengua Española. Everest.
- Red Florecer-CARE PERU (2013). [Recomendación de políticas de Igualdad de Género en Educación]. [care.org.pe](http://care.org.pe)
- Regader, B. La teoría del aprendizaje de Jean Piaget. [http:// psicologiyamente.net](http://psicologiyamente.net)
- Rodríguez, L. (2015). Construcción de subjetividades trasgénero: Cuerpo escuela y ciudadanía. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co>
- Rodríguez, W. (1967), Dirección del aprendizaje. Universo S.A.
- Rosales, P. (25 de junio del 2015). Los siete principios del aprendizaje. (artículo en un Blog). [http:// pererosales.com](http://pererosales.com)
- Sabater, V. (2108, 21 de octubre). Aprendizaje social, la interesante teoría de Albert Bandura. La mente es maravillosa. [http:// lamenteesmaravillosa.com](http://lamenteesmaravillosa.com)
- Shulman (2004), [Reducción del entendimiento del aprendizaje en dos líneas]. (Citado En Moral 2010)
- Toro, M. (2016). Modelo de convivencia democrática para fortalecer el clima escolar en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria la institución educativa N° 10021 en San José de Chiclayo. [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. [http:// repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

- Varela, J. (2017). Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia. Comisión de la Familia de la Alianza Evangélica, <http://aeesp.net>
- Vicente, M. (2016). Equidad de género y su integración al currículo Español de undécimo grado. [Tesis de maestría, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Ponce]. <https://ponce.inter.edu>
- Vila Cerna, L.A. (febrero – abril del 2017). Ideología de género tiene lugar preferente en la enseñanza curricular. Reflexión, Edición (18), p.4.
- Vila Cerna, L.A. (febrero – abril del 2017). Enseñarán a escolares de primaria del área urbana este año 2017. Reflexión, Edición (18), p.1 y 2.
- Vila Cerna, L.A. (febrero – abril del 2017). Actividad 2: Oliver Button es una nena. Reflexión, Edición (18), p.1.
- Vila Cerna, L.A. (mayo – julio del 2018). Detrás de la igualdad, niegan el sexo biológico. Reflexión, Edición (19), p. 3.
- Vila Cerna, L.A. (mayo – julio del 2018). Enfoque de Igualdad de Género es muy dañino para los escolares peruanos. Reflexión, Edición (19), p. 4.
- Vila Cerna, L.A. (junio – agosto del 2019). La inteligencia emocional en los colegios no funciona, es un mito. Reflexión, Edición (20) p.3.
- 20 minutos Editora, S.L. (22 de abril del 2005), El congreso aprueba la ley que permite casarse a los homosexuales. página [20minutos.es](http://20minutos.es).

## BIBLIOGRAFÍA

- Bastis Consultores (1 junio 2020). La importancia de la investigación explicativa. [https:// online-tesis.com](https://online-tesis.com). Chávez, T. A. (2020). El fashion marketing y la percepción de marca de la empresa Fly Boutique, Trujillo 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/28372>.
- Fingermann, H.(s.f.) Educación.puntolaguia2000.com.
- Guía Normas APA 7ma edición <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>.
- [https:// hera.ugr.es/tesisugr](https://hera.ugr.es/tesisugr).
- Ingeniería y Química Fácil (21 agosto 2020). Investigación explicativa ¿Qué es y para qué sirve? [Video animado]. <https://m.youtube.com>.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Educación en inocuidad de Alimentos: Clasificación de la investigación. Página web [3.paho.org](http://3.paho.org).
- Pastores y líderes Portal Plataforma Informativa, (24 de febrero del 2015). Socióloga alemana: La teoría de género busca destruir a la familia. [Mensaje en un Blog]. <http://pastoreslideres.blogspot>
- Sánchez, C. (26 de mayo del 2020). Manual Normas APA- Descargar PDF. Normas APA (7ma edición).<https://normas-apa.org/descargas/manual-normas-apa-descargar-pdf/>
- Sánchez, C. (29 de enero del 2020). Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/estructura/> Normas APA/.
- Sánchez, C. (09 de marzo de 2019). *Referencia APA o Citas APA sin la información completa*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/referencias/referencias-o-citas-sin-la-informacion-completa/>
- Pajuelo, L. Estadístico. Universidad Pedagógica y Tecnológica, repositorio up.t. <https://repositorio.uptc.edu.co>.

## CITAS

- Engels, F., (comunicación personal). The Origin of the Family, Property and the State International Publishers, pp. 65-66. (p. 8), 1972.
- Galtung y Lederach, (comunicación personal), 1969.
- Gilber, L. y Webster, P., (comunicación personal). The Danger of Feminy Gender Differences: Sociology of Biology.
- Holf, C., (comunicación personal).Who Stole Feminisms? (¿Quién se robó el feminismo?), 1994.
- Ministerio de Educación (MINEDU) (comunicación personal). Persona Familia y Relaciones Humanas, 2015.
- Ministerio de Educación (MINEDU),(comunicación personal). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 3.
- Ministerio de Educación, (MINEDU), (comunicación personal).Personal Social 4.
- Ministerio de Educación (MINEDU), (comunicación personal). Propuesta de diseño curricular básico de educación secundaria de menores, 2002.
- Ministerio de Salud, (comunicación personal). Norma Técnica de Salud para la atención integral de la población trans femenina para la prevención y control de las ITS y el VIH/SIDA, 2016.
- O´ Leary, D, (comunicación personal). La desconstrucción de la mujer.

# **ANEXOS**

## ANEXO 1 CUADRO 15: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Variables	Categorías	Indicadores	Formulación del problema	Objetivo general
IGUALDAD DE GÉNERO	1. Género 2. Identidad de género. 3. Construcción de identidad de género. 4. Sexismo. 5. Diversidad.	1. Política educativa del gobierno en todos los ministerios, impulsando la igualdad de género.	¿Cuál es la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, con respecto al enfoque de igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.	Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote con respecto al enfoque de igualdad de género propuesto por el Ministerio de Educación.
		2. Currículo educativo del MINEDU: Prevalencia del enfoque de igualdad de género: construcción de identidad, identidad de género al margen de lo biológico y cambio de conceptos fundamentales (sexo, sexualidad, familia, etc.)		
		2. Libros del MINEDU, con contenido de un niño y un adolescente homosexual (inclusivo y diversidad), y un afiche trabajado por escolares que muestran el enfoque de género. Igualdad de roles de los estudiantes, lenguaje feminista y concepción antisexista (ver anexos)		
PERCEPCIÓN				

## CONTINUACIÓN

Objetivos específicos	Marco teórico (Esquema)	Tipo de investigación y diseño	Población y muestra Técnica e instrumentos
<p>Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.</p> <p>Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría identidad de género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.</p> <p>Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría construcción de identidad de género, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.</p> <p>Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría sexismo, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.</p> <p>Determinar la percepción de los docentes de instituciones públicas de Nuevo Chimbote, en la categoría diversidad, con respecto al enfoque de Igualdad de Género propuesto por el Ministerio de Educación.</p>	<p>Definición de género, Igualdad de Género, identidad de género, tipos de género, clases, teorías.</p> <p>Propuesta del MINEDU, entidades internacionales e Igualdad de Género.</p> <p>Inmanuel Kant habla sobre Dios y la moral, Albert Bandura y su teoría sobre el aprendizaje social, y Walabonzo Rodríguez opina sobre la escuela tradicional y la naturaleza humana.</p> <p>Conceptos sobre construcción social de identidad de género, antisexismo, sexismo y diversidad.</p>	<p>Por su finalidad es básica, por su alcance es descriptiva, por su naturaleza (paradigma) es cualitativa.</p>	<p>Docentes de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas seleccionadas de Nuevo Chimbote, que incluya a profesores del curso de Personal Social. La muestra será de un mínimo de 30 % del total de profesores de estos centros educativos. Son 91 docentes de un total de 279.</p> <p>Se utilizará la técnica de la encuesta, como método de investigación; y el instrumento cuestionario, formulando preguntas cerradas.</p> <p>Se usará la estadística descriptiva para presentarla en tablas, gráficos y porcentajes, previo pilotaje y validación de instrumentos.</p>

## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### I. Datos generales

1. Institución educativa: .....
2. Educación básica regular: primaria  secundaria
3. Materia que enseña:.....
4. Edad.....
5. Sexo:.....
6. Fecha:.....

#### II. Propósito

Evaluar el enfoque de igualdad de género, aplicado por el MINEDU, en las principales instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote.

#### III. Instrucciones

Marque con una x la opción que Usted. considere de este cuestionario. Le ruego, sea sincero (a) al responder las preguntas.

1 ¿Esta Ud. de acuerdo basándose en la realidad natural del alumno, que el enfoque de igualdad de género, le proponga al estudiante que puede tener un género diferente a su sexo biológico?

Si  No

2 ¿Esta Ud. de acuerdo decirle al alumno que su sexo biológico no es definitivo, y puede construir su identidad de género, pudiendo un niño o adolescente siendo varón, ser mujer, y viceversa?

Si  No

3 ¿Esta Ud. de acuerdo con los términos identidad de género y construcción de identidad de género?

Si  No

4 ¿Esta Ud. de acuerdo, en qué los comportamientos tradicionales de los niños y adolescentes, pueden ser cambiados, no importando si es hombre o mujer, por ejemplo, un niño jugar con muñecas?

Si  No

5 ¿Esta Ud. de acuerdo con el enfoque de igualdad de género, que busca destruir estereotipos, considerados sexistas? Por ejemplo, en el Congreso de la República, presentaron un proyecto de ley, que propone colocar el apellido de la mamá en primer lugar, cuando se inscribe al niño.

Si  No

6 La Real Academia de Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), dicen que sexo es condición orgánica de lo masculino o femenino; y sexualidad se refiere “a conjunto de condiciones anatómicas y fisiológicas que caracterizan a cada sexo”. El enfoque de género, distorsiona estos conceptos: a la definición de sexo, le ha agregado lo fisiológico; y a la definición de sexualidad, le ha añadido lo social, para justificar la visión de género que ellos tienen, ¿Esta Ud. de acuerdo, con estas modificaciones?

Si  No

7 ¿En Suecia hasta el 2015, aumentó considerablemente los casos de niños y adolescentes transexuales, por aplicar este enfoque de igualdad de género; en España, se ha aprobado el matrimonio homosexual, y están en la línea de este enfoque de género, ¿es pertinente y adecuado para nuestro país, esta perspectiva?

Si  No

8 El enfoque de igualdad de género promueve el respeto a la diversidad, porque no se puede discriminar, esto implica ser democrático (defensa de los derechos humanos), tolerante e inclusivo, por lo tanto se debe aceptar el matrimonio homosexual, la adopción de hijos por parte de ellos, ellos buscan destruir a la familia, ¿Esta Ud. de acuerdo que estos enfoques transversales se enseñen en los colegios como normal y que supuestamente beneficia a los estudiantes?

Si  No

9 Este enfoque de igualdad de género, busca validar y legalizar otro tipo de “familias”, la relación homosexual, sin embargo, la Constitución Política del Perú, en su artículo 4 dice claramente: “La comunidad y el Estado (.....) También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad”. ¿Cree Ud. que es sensato enseñarle a los niños y adolescentes de los centros educativos, este concepto distorsionado de la familia?

Si  No

10 ¿Este enfoque de igualdad de género no es presentado con claridad por el MINEDU, tiene un mensaje sutil, los elementos dañinos están encubiertos con términos como, democrático, no discriminatorio y tolerante?

Si  No

11 Sabemos que existe el género masculino y femenino; el enfoque de género se basa en la gramática donde se atribuye el neutro a varios términos, ¿Esta Ud. de acuerdo que trasladen esta lógica al ser humano, para considerarlo neutro, no es ni hombre ni mujer, para que construya su identidad?

Si  No

12 ¿Ud. ha observado resultados verdaderos de cambio, en su centro educativo, como consecuencia, de haberse aplicado este enfoque transversal de igualdad de género? Por ejemplo: mayor respeto entre el director y profesores, entre profesores, entre profesores y alumnos y entre los escolares.

Si  No

**Gracias por su colaboración**

## ANEXO 3 CUADRO 16: RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Análisis del enfoque de igualdad de género.

OBJETIVO: Analizar el enfoque de igualdad de género, aplicado por el MINEDU, en las principales instituciones educativas públicas de Nuevo Chimbote.

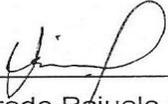
DIRIGIDO A: Docentes de instituciones educativas públicas, Pedro Pablo Atusparia N° 88227, Gastón Vidal Porturas N° 88336, Sebastián Salazar Bondy N° 88047 y Alfonso Ugarte N° 88021.

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			x	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: LUIS ALFREDO PAJUELO GONZÁLES

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MSc. En Estadística Aplicada

  
MSc. Luis Alfredo Pajuelo Gonzáles  
DNI N° 32761325

**ANEXO 4 CUADRO 17: ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INDICADORES DE EVALUACIÓN								
				Redacción clara y precisa		Coherencia con la variable		Coherencia con las dimensiones		Coherencia con los indicadores		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IGUALDAD DE GÉNERO	Género	Currícula educativa del MINEDU: enfoque de género, construcción de identidad, dejando de lo biológico. Cambio de conceptos(sexo) sexualidad y familia, etc.)	Realidad natural del alumno, contradice enfoque: un género diferente al biológico.	X		X		X		X		
			De acuerdo o no con con identidad de género y construcción de identidad.	X		X		X		X		
	Construcción de identidad de género.		X		X		X		X			
	Sexismo		Distorsión de sexo y sexualidad contradice a la RAE Y ASALE.									
			Aumento de niños transexuales en España. ¿Es adecuada esta perspectiva?	X		X		X		X		
			¿El niño es neutro y construye su identidad?	X		X		X		X		

CONTINUACIÓN

Igualdad de Género	Sexismo	Política educativa del gobierno a través de de todos los los ministerios impulsando el	¿Es sensato cambiar el comportamiento de un niño para que juegue con muñecas?	X		X		X		X	
			Eliminación de estereotipos y sexismo.	X		X		X		X	
	Diversidad	enfoque de igualdad de género, incluido en la currícula educativa.	Aceptar el matrimonio homosexual y adopción de hijos ( diversidad, democrático y discriminación)	X		X		X		X	
		Libros del MINEDU: adolescentes homosexuales, (inclusivo y diversidad), igualdad de roles, lenguaje feminista y antisexismo.	Carta magna reconoce a la familia como natural. Distorsión del concepto de familia.	X		X		X		X	
			Mensaje sutil del enfoque género.	X		X		X		X	
			¿Hay resultados verdaderos de cambio con el enfoque de igualdad de género?	X		X		X		X	

OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

POSITIVA

Nuevo Chimbote, 29 de Noviembre del 2019

Mg. George Oswaldo Ocampos Prado  
DNI: 00230175.

ANEXO 5 CUADRO 18: ASPECTOS DE VALIDACIÓN

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INDICADORES DE EVALUACIÓN								
				Redacción clara y precisa		Coherencia con la variable		Coherencia con las dimensiones		Coherencia con los indicadores		Observaciones
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
IGUALDAD DE GÉNERO	Género	Currícula educativa del MINEDU: enfoque de género, construcción de identidad, dejando de lo biológico. Cambio de conceptos(sexo sexualidad y familia, etc.)	Realidad natural del alumno, contradice enfoque: un género diferente al biológico.	X		X		X		X		
	Identidad de género		De acuerdo o no con con identidad de género y construcción de identidad.	X		X		X		X		
	Construcción de identidad de género.		Decirle al alumno que el niño puede ser niña.	X		X		X		X		
	Sexismo		Distorsión de sexo y sexualidad contradice a la RAE Y ASALE.	X		X		X		X		
			Aumento de niños transexuales en España. ¿Es adecuada esta perspectiva?	X		X		X		X		
			¿El niño es neutro y construye su identidad?	X		X		X		X		

CONTINUACIÓN

Igualdad de Género	Sexismo	Política educativa del gobierno a través de todos los ministerios impulsando el enfoque de igualdad de género, incluido en la currícula educativa. Libros del MINEDU: adolescentes homosexuales, (inclusivo y diversidad), igualdad de roles, lenguaje feminista y antisexismo.	¿Es sensato cambiar el comportamiento de un niño para que juegue con muñecas?	X		X		X		X	
			Eliminación de estereotipos y sexismo.	X		>		X		X	
	Diversidad		Aceptar el matrimonio homosexual y adopción de hijos (diversidad, democrático y discriminación)	X		X		X		X	
			Carta magna reconoce a la familia como natural. Distorsión del concepto de familia.	X		X		X		X	
			Mensaje sutil del enfoque género.	X		X		X		X	
			¿Hay resultados verdaderos de cambio con el enfoque de igualdad de género?	X		X		X		X	

OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

*Este instrumento si se puede aplicar.*

Nuevo Chimbote, 22...de Noviembre del 2019

*Ivonne Catherine Robles Damiani*

Dra. Ivonne Catherine Robles Damiani  
DNI: 1879608

**ANEXO 6 CUADRO 19: ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INDICADORES DE EVALUACIÓN									
				Redacción clara y precisa		Coherencia con la variable		Coherencia con las dimensiones		Coherencia con los indicadores		Observaciones	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
IGUALDAD DE GÉNERO	Género	Currícula educativa del MINEDU: enfoque de género, construcción de identidad, dejando de lo biológico. Cambio de conceptos (sexo) sexualidad y familia, etc.)	Realidad natural del alumno, contradice enfoque: un género diferente al biológico.	X		X		X		X			
	Identidad de género		De acuerdo o no con con identidad de género y construcción de identidad.	X		X		X		X			
	Construcción de identidad de género.		Decirle al alumno que el niño puede ser niña.	X		X		X		X			
	Sexismo		Distorsión de sexo y sexualidad contradice a la RAE Y ASALE.	X		X		X		X			
				Aumento de niños transexuales en España. ¿Es adecuada esta perspectiva?	X		X		X		X		
				¿El niño es neutro y construye su identidad?	X		X		X		X		

**CONTINUACIÓN**

Igualdad de Género	Sexismo	Política educativa del gobierno a través de todos los ministerios impulsando el enfoque de igualdad de género, incluido en la currícula educativa. Libros del MINEDU: adolescentes homosexuales, (inclusivo y diversidad), igualdad de roles, lenguaje feminista y antisexismo.	¿Es sensato cambiar el comportamiento de un niño para que juegue con muñecas?	X		X		X		X	
			Eliminación de estereotipos y sexismo.	X		X		X		X	
	Diversidad		Aceptar el matrimonio homosexual y adopción de hijos (diversidad, democrático y discriminación).	X		X		X		X	
			Carta magna reconoce a la familia como natural. Distorsión del concepto de familia.	X		X		X		X	
			Mensaje sutil del enfoque género.	X		X		X		X	
			¿Hay resultados verdaderos de cambio con el enfoque de igualdad de género?	X		X		X		X	

OPINIÓN DE LA APLICABILIDAD:

.....APLICABLE.....  
 .....

Nuevo Chimbote, ..28..de Noviembre del 2019

.....  
 DNI: 32907054

**Información básica para los docentes**

**Cambios hormonales en las mujeres**

La preadolescencia se inicia con la menarquía o primera regla. Esta puede presentarse entre los 9 y los 15 años. Sin embargo, el proceso es mucho más complejo, implica una serie de cambios emocionales que no se presenta de un día para otro.

Si una niña menstrúa por primera vez a los 11 años, eso significa que por lo menos dos años antes su organismo inició todo un proceso para que aparezca la regla. Además, se presentarán otros cambios originados por la acción de las glándulas suprarrenales, que están situadas encima de los riñones y tienen forma de media luna. Estas glándulas endocrinas producen hormonas que son las responsables de la aparición del vello y de la sudoración axilar, por ejemplo. La sudoración puede aparecer alrededor de dos años antes de la menarquía, mientras que el vello púbico aparece un año después. También es importante saber que más o menos un año antes de la primera regla se da un crecimiento rápido. Luego, después de la menarquía, la niña solo crecerá durante los siguientes dos años. “Si una niña tiene la regla a los nueve años, va a ser la más alta del salón a esa edad, pero solo crecerá hasta los once años. En cambio, una chica que tiene la regla a los 14 puede crecer hasta los 16 años. Obviamente esto no es absoluto, porque la genética también tiene mucha influencia en lo que se refiere al crecimiento”. En lo que al peso respecta, se ha calculado que 42 kilos es el peso promedio que tiene una niña cuando está lista para tener su primera menstruación y convertirse en púber. Es por ello que las niñas anoréxicas o las niñas con desnutrición pueden tener la regla de manera tardía o, simplemente, no se les presenta, a pesar de que tengan 15 o 16 años. Si no se menstrúa hasta los 15 años es mejor consultar con un médico.

Los estrógenos son los responsables de que aparezcan las características sexuales secundarias en la mujer, como el aumento de los senos o mamas, el ensanchamiento de las caderas y el afinamiento de la cintura; la agudeza de la voz, la suavidad de la piel y la aparición del acné, por nombrar algunos. Durante los dos primeros años de menstruación, mientras que el eje hipotálamo, la hipófisis y los ovarios llegan a su madurez, pueden presentarse muchas irregularidades en la regla que no deben ser motivo de preocupación.

La sexualidad integra las dimensiones biológica-reproductiva, socioafectiva, ética y moral que están en interacción permanente y formando una unidad dinámica durante la vida de las personas. Muchas veces se confunde sexualidad con sexo, pero es más que eso. La sexualidad es propia del ser humano.

**3. ¿QUÉ ES EL GÉNERO?**

Género es el conjunto de ideas que cada cultura ha desarrollado acerca de lo que se espera de la mujer o del varón; asimismo con relación a sus roles en el trabajo, la familia y otros. Está construido socialmente a partir del sexo biológico y a lo largo de los procesos de desarrollo de la persona, es decir, son aprendidos y pueden variar según el contexto histórico y social. Es esta la razón por la que escuchamos hablar de género femenino (formas comunes de comportarse como mujer) y género masculino (formas comunes de comportarse como varón).

Aún en la actualidad se siguen dando las relaciones de poder entre el varón y la mujer. Estas relaciones de género, en la mayoría de las sociedades, provocan desigualdades y discriminan generalmente a la mujer.

**4. ¿CÓMO SURGEN LOS CAMBIOS FÍSICOS?**

Entre los 9 y 13 años más o menos aparecen muchos cambios físicos asociados a la sexualidad, lo que se conoce como preadolescencia. Estos suelen ser de aparición rápida y generalmente siguen una secuencia. Este crecimiento no se inicia en el total de adolescentes al mismo tiempo; sin embargo, todos pasarán por el proceso completo en algún momento.

El inicio de la adolescencia está influido por factores genéticos o hereditarios, pero puede variar por otros factores como: obesidad, desnutrición o algunas enfermedades. Algunos estudios muestran que en zonas de altura, como en la sierra, el proceso se inicia un poco más tarde.

Los cambios se inician cuando principalmente tres glándulas interactúan entre sí y producen unas sustancias llamadas hormonas, que sirven para regular determinadas funciones corporales. Estas glándulas son: el hipotálamo (en el centro del cerebro), la glándula pituitaria o hipófisis (debajo del hipotálamo) y la glándula adrenal o suprarrenal (sobre los riñones).

¿QUÉ FUNCIONES TIENEN LAS HORMONAS SEXUALES?		
<p><b>Estrógeno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desarrollo de mamas, útero y vagina.</li> <li>▶ Distribución de la grasa corporal. En la mujer se ubica más en caderas y muslos.</li> <li>▶ Crecimiento de los huesos.</li> </ul>	<p><b>Progesterona</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Prepara el útero para recibir el óvulo fecundado.</li> <li>▶ Aumento de la glándula mamaria antes de la menstruación.</li> </ul>	<p><b>Testosterona</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Desarrollo del pene, testículos y próstata.</li> <li>▶ Cambio de voz en los varones.</li> <li>▶ Crecimiento de masa muscular y corporal.</li> <li>▶ Aparición del acné.</li> </ul>

68 Persona, Familia y Relaciones Humanas

También se generan cambios en los ámbitos psicológico y emocional, así pueden sentirse más sensibles, activas, interesadas en el sexo opuesto y a veces con tendencia a la depresión. Las nuevas vivencias y las fluctuaciones hormonales influyen en sus emociones.

Adaptación del texto *De Niña a Mujer* por Ana María Caverio.  
<http://www.cosasperu.com/padres>

**Síndrome premenstrual (SPM)**

Algunas niñas y mujeres pueden experimentar una serie de síntomas físicos y psicológicos como: acné, hinchazón, fatiga, dolor de espalda, senos sensibles o adoloridos, dolor de cabeza, diarrea, depresión o decaimiento, irritabilidad, etc. Pueden presentarse algunos o todos

**Nota. Página 78 del Manual del docente del MINEDU, “Persona, familia y relaciones humanas”, donde se manipula a profesores, niños y adolescentes, que el género es un conjunto de ideas, producto de una construcción social, en función a una época o cultura.**

**Información básica para los docentes**

**Una revisión de las prácticas discriminadoras de las mujeres en el contexto escolar**

La importancia de trabajar los temas de discriminación de género en la escuela responde a la necesidad de que cada ser humano pueda realizarse y obtener lugares en la vida de acuerdo con sus intereses y capacidades. Uno de los espacios importantes para que el ser humano logre la realización personal es el ámbito escolar.

Las mujeres reciben una socialización muy diferenciada en la mayoría de las instituciones sociales y, específicamente, en la escuela. Este trato se basa en prejuicios de género que no son explícitos, pero que se utilizan. Son formas de categorizar o agrupar a la gente y generalizar sus características, por ejemplo, ideas como: los varones son fuertes, las mujeres son débiles.

Existen prácticas que todos usamos cotidianamente y que se ven como “normales”; sin embargo, en ellas se perpetúan prácticas sociales que generan una identidad femenina sexista, que implica que la mujer está segregada al mundo de lo privado y al cuidado de los otros, fomentando el verticalismo de los roles de uno y otro sexo, lo cual limita las capacidades de las niñas y las adolescentes. La escuela es una de las instituciones que realiza esta discriminación cuando no instaura procesos de respeto y cooperación. En la organización escolar, existen distintas formas de diferenciación o sesgo por género. La mayoría están incorporadas al currículo oculto, sin embargo, hay muchas prácticas explícitas que generan diferencias. Una forma en que se estimula la diferencia por género son las competencias o el formar grupos entre varones y mujeres desde muy pequeños, asignando roles definidos a los niños y niñas. Esto ayuda a que desde pequeños piensen en las diferencias, más que en las cosas que se pueden hacer en conjunto.

Adaptado del texto de Guerrero, P. (2010). Escuela y Género. CIDE. Santiago de Chile.

**Sexismo en el lenguaje y en la escuela**

Se define el sexismo como la “discriminación que se efectúa basada en el sexo como supuesto que argumenta el carácter básicamente biológico o natural para fundamentar dicha discriminación”. Con este término se designa aquellas actitudes que introducen la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben los individuos. El sexismo trae consecuencias negativas para todos los individuos.

**Aprendamos algo nuevo**

**1. ¿QUÉ ES IDENTIDAD DE GÉNERO?**

Es la forma como entendemos lo que significa ser varón o mujer y como nos comportamos según las características socialmente esperadas. Es la idea, valoración y sensaciones que uno adquiere a lo largo de los años respecto de lo que deben ser y hacer los varones y las mujeres.

Esta identidad de género parte del sexo biológico, pero se construye socialmente a través de los mensajes, modelos o enseñanzas que hemos recibido de nuestra familia, escuela, amigos, el barrio, creencias religiosas, medios de comunicación, etc., y en función de una época y cultura.

**2. MENSAJES QUE DISCRIMINAN**

Algunas culturas consideran que las mujeres deben ser dóciles, delicadas, comprensivas, maternales, tranquilas y se espera y refuerza que los varones sean valientes, fuertes, aventureros, nunca débiles ni cobardes. Tradicionalmente, se asumía que las mujeres quedaran en la casa a atender a la familia mientras que el varón salía a trabajar para proveer las condiciones económicas para la familia.

En los casos del inicio de la ficha podemos ver que Patricia quiere arreglar cosas y estudiar electricidad, pero le dicen que hay trabajos a los cuales no debe acceder. O Manuel, quien no le gusta el fútbol, recibe mensajes de que solo por ser varón debe gustarle ese deporte. En ambos casos ellos desean o quieren algo a partir de sus características psicológicas, sus intereses, sus metas personales; sin embargo, esos mensajes de “no deben” o “no pueden” terminan por no considerar a Patricia o Manuel. Si ellos siguen esos modelos dejan de hacer lo que los llena, motiva o son sus metas. Si en cambio siguen sus deseos se sentirán contentos, pero tendrán que entender que habrá resistencia de algún grupo que piensa diferente.

Con estos ejemplos podemos observar que esos modelos ponen al varón y a la mujer en una situación de inequidad, de desigualdad de oportunidades y de diferente valor e importancia. Cuando en realidad el varón y la mujer si bien son diferentes en su forma de pensar o sentir, son iguales en su valor, en sus capacidades para trabajar, encargarse de la casa y familia o para realizar cualquier actividad. Ambos tienen igual derecho de expresar emociones sin que se les discrimine, ambos necesitan el apoyo de otras personas y deben conversar para ponerse de acuerdo y no imponer sus ideas.

88 Persona, Familia y Relaciones Humanas

98 Persona, Familia y Relaciones Humanas

**Nota. Página 98 de este libro, que define la identidad de género.**

## ANEXO 9

### Sexualidad y género

En el eje de Sexualidad y género se busca que los estudiantes comprendan la sexualidad en todas sus dimensiones y formas de expresión con el fin de que tengan una vivencia integral y plena. La sexualidad no se refiere solo a lo físico o a las relaciones sexuales, tiene que ver también con sus relaciones afectivas, sentimientos, pensamientos, actitudes, cómo se percibe a sí mismo, sus valores y comportamientos. Además, es necesario que entiendan la importancia de informarse adecuadamente para tomar decisiones responsables consigo mismo y con los demás.

La institución educativa tiene la oportunidad de acompañar a los adolescentes en su proceso de reflexión y generar las condiciones para que varones y mujeres tengan las mismas oportunidades, sean tratados por igual y se tengan altas expectativas por sus logros, con el fin de promover la equidad de género en sus estudiantes.

Las fichas que encontrará a continuación son una ayuda para dialogar acerca de los siguientes temas:

12. La sexualidad y el desarrollo físico de los varones y las mujeres / **Estoy cambiando**
13. La masturbación, una expresión de la sexualidad / **Conozco nuevas sensaciones**
14. El manejo de emociones en la adolescencia / **¿Cómo me siento con los cambios?**
15. Pautas para el cuidado físico y emocional en la adolescencia / **Nuevas formas de cuidado personal**
16. La identidad de género y mensajes que discriminan / **Varones y mujeres: ¿Somos diferentes? ¿Somos iguales?**

Figura 12: SEXUALIDAD Y GÉNERO

Nota. Manual del docente denominado “Persona, familia y relaciones humanas” del MINEDU, del nivel secundario, que se encuentra en la Biblioteca de un colegio principal de Nuevo Chimbote. Nótese, el último estudiante de la derecha, se le nota amanerado, aparece en el grupo de las mujeres, aparece como normal. El mensaje principal de la página, aunque está escondido, muestra lo sexual (biológico), siendo diferente a la identidad de género que aparece al final de esta ilustración con el número 16. Esta publicación salió en el 2015, antes que salga el currículo nacional 2016.

## ANEXO 10

como producto de las interacciones sociales. Es, en esencia, la respuesta que damos a la pregunta ¿quién soy? Desde el punto de vista psicológico, la identidad personal es la que hace que uno sea "sí mismo" y no "otro". Es un conjunto de rasgos personales que conforma la realidad de cada uno, sus valoraciones, atributos, gustos e intereses, así como sus afiliaciones sociales, religiosas y políticas.

Para apoyar el proceso de construcción de la identidad de los estudiantes, es importante que usted, como docente, conozca y comprenda las características de este periodo evolutivo y las particularidades de cada uno de sus estudiantes.

### Importancia del grupo en el desarrollo de la identidad

Durante la adolescencia, el grupo de pares adquiere gran importancia como modelo de identificación. La familia ha sido, hasta el momento, el grupo de referencia más importante, pero en esta etapa los consejos o las sugerencias de los padres pueden ser desestimados, y los del grupo de amigos cobran especial importancia. Sobre todo en sociedades occidentales y urbanas, muchos adolescentes cuestionan el núcleo de pertenencia familiar porque sienten la necesidad de buscar nuevos núcleos de pertenencia que definan su identidad. El grupo de pares se convierte, entonces, en el ámbito de descubrimiento más favorable de los adolescentes y les da estabilidad durante este periodo de cambio.



¿Quién soy yo?

## 2. CRECER Y MADURAR IMPLICA CONOCERSE MEJOR

En la preadolescencia, el crecimiento y los cambios abren nuevas posibilidades para desempeñarse mejor en las cosas que haces y para relacionarte con las personas que te rodean.

En este momento, es importante que tengas conciencia de que eres tú mismo, tú misma, tienes sueños, intereses y habilidades, y puedes asumir nuevas responsabilidades haciendo cosas por cuenta propia que antes hacías solo por obediencia. Es el momento de reconocer que estás creciendo y madurando.

Para conocerte mejor, debes reconocer cómo eres, es decir, saber lo que te gusta y no gusta, conocer bien tus habilidades, las actividades que realizas, la forma como piensas. Además, también es importante que reconozcas cómo te relacionas con tu grupo más cercano con tu familia y amigos, y cómo formas parte de toda la sociedad.

Los amigos y amigas son un apoyo importante para ir logrando el reconocimiento de tu identidad. Con ellos se puede compartir experiencias, sentimientos, intereses, miedos y dudas. Con el tiempo, tanto ellos o ellas como tú van a ir adquiriendo la independencia para sentirse parte de un grupo y a la vez saberse personas individuales.



¿Sabías que...?  
Tu grupo social y tu cultura influyen en la construcción de tu identidad personal.

### Trabajo individual

Jugando con la imaginación, responde a las siguientes preguntas:

- Si un mago te convirtiera en algo diferente como...
  - ▶ una canción, ¿qué canción serías?
  - ▶ un libro, ¿qué libro serías?
  - ▶ un elemento de la naturaleza, ¿qué serías?
  - ▶ un instrumento musical, ¿cuál serías?

Explica por qué has escogido esa canción, ese libro, ese elemento de la naturaleza y ese instrumento musical. ¿Qué hace que te identifiques con ellos?

18 Persona, Familia y Relaciones Humanas

### Cómo dirigir las estrategias de aprendizaje

#### Para el trabajo individual

- Los estudiantes responden las preguntas en sus cuadernos. Deles el tiempo necesario para realizar esta tarea sin presiones. Luego, pueden compartir lo desarrollado individualmente y discutir por qué las personas nos identificamos con algo.

Figura 13: CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL

Nota. Página 28, se observa cómo inducen a los adolescentes a construir su identidad, debajo de la adolescente parte de abajo dice: "Tu grupo social y tu cultura influyen en la construcción de tu identidad personal".

Presentación



Figura 14: ANTISEXISMO (LENGUAJE)

Nota. Página 3 del libro **Personal Social**, ediciones Santillana, distribuido por el MINEDU, dirigido al primer grado de primaria, tiene sutilmente el enfoque igualdad de género, quieren que los niños construyan su identidad de género, lo biológico no es definitivo. El lenguaje usado en la parte superior es antisexista, no aceptan que el niño este primero, empoderan a la niña, es un lenguaje feminista.

## ANEXO 12



Figura 15: DIVERSIDAD DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO

Nota. Afiche que fue colocado en unos de los colegios principales de Nuevo Chimbote en el año 2019. El director de este colegio confesó, que fue hecho por escolares de este centro educativo, por enseñanzas relacionadas al MINEDU. En la parte superior derecha se observa a una pareja homosexual, mostrando según este enfoque de género, como una opción válida para la sociedad.

## ANEXO 13



Figura 16: ENCICLOPEDIA ESCOLAR DE LA DÉCADA DEL 60

Nota. Esta es la página 4 del libro “Enciclopedia escolar” FTD del tercer año de primaria de la década del 60 que se utilizó en un colegio de Chimbote. Observen al alumno, en una posición de rebeldía, incluso con una huaraca en su bolsillo de la parte de atrás, corresponde a un alumno con las limitaciones de su naturaleza humana, esto es real, no es el alumno que tiene la capacidad autoregulada por sí mismo de construir y desarrollar su personalidad. El profesor tiene protagonismo en esta ilustración. Las palabras escritas en este dibujo con azul no corresponden al original.

# 2301-A

*por G L*

---

**Fecha de entrega:** 24-ene-2023 06:13a.m. (UTC+0700)

**Identificador de la entrega:** 1998048107

**Nombre del archivo:** TURNITIN\_-\_TESIS\_CORREGIDO\_-\_LUIS\_ALBERTO\_2.docx (14.51M)

**Total de palabras:** 25738

**Total de caracteres:** 137399

## INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

5%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

2

[hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

&lt;1 %

3

[dspace.unitru.edu.pe](http://dspace.unitru.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

4

[www.gloobal.net](http://www.gloobal.net)

Fuente de Internet

&lt;1 %

5

[repositorio.usmp.edu.pe](http://repositorio.usmp.edu.pe)

Fuente de Internet

&lt;1 %

6

[core.ac.uk](http://core.ac.uk)

Fuente de Internet

&lt;1 %

7

[sistemadealertasregional.org](http://sistemadealertasregional.org)

Fuente de Internet

&lt;1 %

8

Submitted to Universidad de San Martín de  
Porres

Trabajo del estudiante

&lt;1 %

9

[es.scribd.com](http://es.scribd.com)

Fuente de Internet

<1 %

10

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

11

[www.calameo.com](http://www.calameo.com)

Fuente de Internet

<1 %

12

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1 %

13

[repositorio.uns.edu.pe](http://repositorio.uns.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

14

[www.slideshare.net](http://www.slideshare.net)

Fuente de Internet

<1 %

15

[bibliotecadigital.udea.edu.co](http://bibliotecadigital.udea.edu.co)

Fuente de Internet

<1 %

16

[tr-ex.me](http://tr-ex.me)

Fuente de Internet

<1 %

17

Submitted to Corporación Universitaria Reformada

Trabajo del estudiante

<1 %

18

Submitted to Pontificia Universidad Católica del Perú

Trabajo del estudiante

<1 %

19

[institutomentestransformadas.blogspot.com](http://institutomentestransformadas.blogspot.com)

Fuente de Internet

<1 %

20	<a href="http://www.lhssproject.org">www.lhssproject.org</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://run.unl.pt">run.unl.pt</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://gestion.pe">gestion.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://digibug.ugr.es">digibug.ugr.es</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://www.cunmun.blogspot.mx">www.cunmun.blogspot.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://www.itagui.gov.co">www.itagui.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://es.wikipedia.org">es.wikipedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://Is3.usac.edu.gt">Is3.usac.edu.gt</a> Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Universidad Autónoma de Nuevo León Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo